

07.15/c733

4570

004127

FORO LOS RETOS DE LAS MUJERES PARA EL AÑO 2000

MEMORIA

**COMITÉ NACIONAL DE ONG'S
MEXICANAS HACIA BEIJING '95**

COORDINACION DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO
"Biblioteca Rosalva Castellanos"

MÉXICO, D. F., 5 DE JUNIO DE 1995



INDICE

Presentación	5
Palabras de bienvenida Cecilia Loría y Gina Vargas	6
Mesa 1 Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992	9
<i>¿Para qué sirven las cumbres?</i> Hilda Salazar	10
<i>Hacia una síntesis teórica</i> Patricia Hume	12
<i>Hábitat y medio ambiente en el documento de las ONG's hacia Beijing '95</i> Friné López	15
<i>Comentarios, preguntas y respuestas</i>	18
<i>Puntos importantes de la relatoría</i>	20
Mesa 2 Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993	21
<i>La Conferencia de Viena: avances y nuevos retos</i> Lucero González	22

<i>La Fundación Ford y el trabajo de mujeres</i> Lucy Atkins	25
<i>La Coordinación de Asuntos de la Mujer de la CNDH</i> María Elena Pérez Duarte	28
<i>Comentarios, preguntas y respuestas</i>	30
<i>Puntos importantes de la relatoría</i>	31
Mesa 3	
Conferencia Mundial de Población, El Cairo, 1994	33
<i>Población y desarrollo: el papel de las ONG'S</i> Gloria Careaga	34
<i>CONAPO hacia un Programa Nacional de la Mujer</i> Sandra Samaniego	37
<i>El Fondo de Población de Naciones Unidas y la problemática de mujer, población y desarrollo</i> Rainer Rosenbaum	41
<i>Comentarios, preguntas y respuestas</i>	44
<i>Puntos importantes de la relatoría</i>	45
Mesa 4	
Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Copenhague, 1995	47
<i>La mujer: prioridad del desarrollo social</i> Rosalba Carrasco	48

<i>La feminización de la pobreza</i> Maruja González	51
<i>Desarrollo social con las mujeres</i> Clara Jussidman	54
<i>Comentarios, preguntas y respuestas</i>	57
<i>Puntos importantes de la relatoría</i>	58
Panel	
Perspectivas de Beijing 95	60
<i>Presentación del panel</i> Patricia Duarte	61
<i>Las agendas de población y de mujeres: algunos puntos de contacto</i> José Gómez de León	62
<i>UNIFEM: antes y después de Beijing</i> Guadalupe Espinoza	65
<i>ONG's hacia Beijing: propuestas para el fortalecimiento del movimiento de mujeres</i> Susana Vidales	67
<i>El papel de las mujeres en los procesos de democratización</i> Gina Vargas	70
<i>Comentarios, preguntas y respuestas</i>	74
Directorio de ONG's	79

PRESENTACIÓN

De 1992 a 1995, la Organización de las Naciones Unidas llevó a cabo varias conferencias y cumbres sobre diferentes problemas de interés mundial, en las que el tema de la mujer estuvo siempre presente.

En la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro durante 1992, las mujeres aparecimos en la escena y ayudamos a generar la famosa Agenda 21. Para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, llevada a cabo en 1993 en la ciudad de Viena, nos organizamos y movilizamos con el fin de lograr que los derechos de las mujeres fueran reconocidos como Derechos Humanos. Un año después, en El Cairo, durante la Conferencia Mundial de Población luchamos para que la mujer y su salud reproductiva y sexual fueran consideradas como el eje central de toda política de población. Durante 1995, las mujeres estuvimos presentes en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, cuestionando tanto el modelo de desarrollo existente como las políticas de ajuste estructural aplicadas en nuestros países. Logramos que se reconociera que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible, sin la plena participación de las mujeres.

En 1995, las mujeres tenemos la oportunidad de convertir en estrategias integrales todos los avances logrados en estas conferencias y cumbres, y de exigir a los gobiernos que los compromisos firmados se traduzcan en acciones concretas.

La IV Conferencia Mundial de la Mujer que se realizará en Beijing del 4 al 15 de septiembre, será el punto de confluencia de diferentes caminos. Puerto de llegada de un largo viaje emprendido por el movimiento de mujeres desde décadas pasadas... y puerto de salida de nuevas acciones que buscan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres .

Con la mira puesta en esta conferencia, la Coordinación Nacional de ONG's Hacia Beijing '95 realizó en la ciudad de México, el día 5 de junio, el foro *Los Retos de las Mujeres para el Año 2000*. Queríamos compartir la reflexión y generar consensos sobre las estrategias que debemos impulsar en esa IV Conferencia Mundial, y sobre las acciones que habrán de realizarse posteriormente.

Llegaron mujeres de todos los estados de la república. En las cuatro mesas de trabajo y el panel final, participaron compañeras y compañeros de organismos no gubernamentales, instancias del gobierno, centros universitarios, organismos internacionales ... Todas y todos hablamos, expusimos, analizamos, debatimos, interpelamos... Se oyeron preguntas y también contestaciones; consignas, reivindicaciones y propuestas de acción.

Este documento es una relatoría exhaustiva de lo que fue el foro. Temáticamente está dividido en las cuatro mesas de trabajo propuestas (Cumbre de la Tierra, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Conferencia Mundial de Población y Cumbre Mundial de Desarrollo Social), y en el panel *Perspectivas de Beijing'95* que se llevó a cabo como cierre de este encuentro.

En cada una de estas secciones se presentan las diferentes ponencias debatidas; un apartado de comentarios, preguntas y respuestas a las ideas expuestas por los conferencistas, y una breve relatoría de los puntos más importantes trabajados en cada mesa.

PALABRAS DE BIENVENIDA

Es muy satisfactorio poder compartir con ustedes el largo, complejo y difícil proceso para participar en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, que se realizará en Beijing en septiembre de este año.

Este es un evento muy importante para el género femenino: significa recoger las experiencias, las propuestas y el trabajo que millones de mujeres en todo el mundo han construido durante esta década.

México tiene un significado muy importante para el movimiento feminista, porque hace 20 años aquí se celebró el Año Internacional de la Mujer. En aquel entonces, las mujeres de las ONG'S y del movimiento se hallaban en la resistencia, en la lucha; fueron acusadas de locas, contestarias y gritonas, porque no aceptaban que las mujeres no pudieran apropiarse del planteamiento de género oficial. Entre ellas está Lucero González, a quien tenemos que agradecerle su terquedad y generosidad después de dos décadas

En este lapso, las mujeres del movimiento y de las ONG'S hemos ganado espacios, la posibilidad de estar presentes aun donde estábamos excluidas. En Nairobi la presencia fue mucho más clara y masiva: cerca de 20 mil mujeres llegaron ahí —no entiendo muy bien cómo— a decir lo que deseaban para las mujeres en el mundo. En Nairobi se presenta por primera vez una propuesta que logra incorporarse dentro del documento oficial: las ONG'S y el movimiento de las mujeres tienen que estar presentes en las definiciones de los gobiernos y dentro de la elaboración del plan de acción resultante de un consenso, de un proceso de trabajo y de discusión con el conjunto del movimiento organizado. Si bien en todos los documentos de Naciones Unidas podemos encontrar propuestas para involucrar a las ONG'S en este proceso, es cierto que no ha sido fácil que los gobiernos acepten la participación de las mujeres; como tampoco ha sido fácil para las mujeres del movimiento participar en eventos que constituían un mundo totalmente ajeno. No sabíamos de protocolos, ni de reglas internacionales —muchas implícitas y otras explícitas—, por lo que el aprendizaje fue muy arduo.

Creo que en este momento podemos decir que estamos presentes, pero no nos hemos hecho visibles. Tenemos que lograr que las mujeres de México y el mundo contemos con voz e identidad propias, con nuestro acuerdo, nuestro rostro y nuestras necesidades. En este sentido, hace año y medio un grupo de cinco mujeres mexicanas iniciamos una aventura que nos emocionaba, pero que no sabíamos a dónde iba a llegar. Abrimos una convocatoria a todas las mujeres de las ONG'S, proponiendo que participáramos en este proceso. Quisimos empezar desde el principio: que las mujeres indígenas, campesinas, obreras, jóvenes, discapacitadas, intelectuales, políticas, lesbianas, etcétera, tuvieran acceso a los espacios adecuados para discutir qué queremos para los próximos diez años, y lo que debemos exigirle a los gobiernos de México y del mundo en este sentido.

La convocatoria fue un éxito; logramos invitar a 300 organizaciones nacionales; se hicieron reuniones y encuentros de diferentes tipos y complejidad de organización, en 20 estados de la república. Tenemos ahora una coordinación nacional formada por 17 mujeres, tres por cada una de las regiones que hemos integrado —el norte, el centro, el sur y el DF—, además de cuatro miembros del

grupo impulsor. Esta coordinación no ha descansado desde entonces. Hemos tenido encuentros nacionales y estatales; hemos participado en las reuniones mundiales como las preparatorias de Nueva York; también hemos asistido a las conferencias cumbres que se han realizado, como la del Cairo o la de Dinamarca, y ahora nos estamos preparando para participar en Beijing.

Pero ¿qué es Beijing para nosotras? Es la oportunidad de poder participar, por primera vez, en la delegación oficial de México; negociar con el gobierno mexicano, plantear nuestras propuestas; demostrar que hemos crecido, construido y configurado un proyecto nacional para las mujeres, y que éste tiene que ser escuchado e incorporado en el documento oficial.

En este sentido, establecimos interlocución con el grupo técnico de la delegación oficial a través de un diálogo serio, maduro y respetuoso. Hay puntos en los que estamos de acuerdo, habrá otros en los que no; pero hemos podido encontrar los caminos en los que podemos confluir.

Beijing también significa el fortalecimiento del movimiento feminista en México, el poder construir una estructura nacional que nos hacía falta, para darle contención y seguimiento a la propuesta, y que también nos permita avanzar después de la conferencia.

Beijing también es la oportunidad de encontrarnos con mujeres de todo el mundo, de mirarnos en un espejo, con un mismo rostro; porque la posibilidad de encontrarnos ahí, nos vuelve a unir en un lenguaje común: el lenguaje de género. A pesar de las diferencias, las especificidades y la regionalización de nuestros problemas, éste es un lugar donde las mujeres nos encontramos cada diez años para volver a configurar nuestro destino y definir a dónde queremos ir y cómo queremos caminar.

Beijing significa apertura para que en este país tan convulsionado, tan triste y lastimado, las mujeres podamos tener una participación más decidida y clara; queremos reivindicar nuestro lugar en los espacios amplios donde se hace y se decide la política. Queremos participar en la transición democrática, tener voz, candidaturas, tenemos una perspectiva distinta para este país, y estamos comprometidas para poder construirlo.

Beijing también es, para muchas, la posibilidad de hacerse visibles. Este proceso ha logrado poner en escena a por lo menos 50 mujeres líderes en este país. Y si ahora logramos contar en México con 50 mujeres que saben qué es una conferencia mundial, que tienen interlocución con sus estados, participan en política, construyen propuestas de política pública, y generan un proceso de movimiento en el ámbito nacional, creo que aquellas cuatro o cinco a las que se nos ocurrió en un inicio plantear esta propuesta, daríamos por logrados los objetivos de crecimiento y fortalecimiento, no sólo colectivos, sino de cada una de las mujeres que han participado.

Finalmente, quiero decir que, para muchas, Beijing tal vez es el atardecer; para otras un amanecer, pero sin duda, para todas, este proceso significa un punto de inflexión que, curiosamente, se inserta en una coyuntura nacional e internacional. El objeto de esta reunión es precisamente hacer converger toda la fuerza, la energía, y la riqueza que hemos logrado construir hasta ahora, y aprovechar este momento que consideramos como histórico para las mujeres. Debemos dedicarle el entusiasmo que merece.

En este sentido, este foro busca recoger las experiencias particulares —que han estado un poco fragmentadas en grupos, mujeres y esfuerzos—, y empezar a hacerlas confluir. No será el primero, ni el último, y seguramente inicia un proceso que busca abrirse a la opinión nacional, generar en nuevas

mujeres y hombres, solidaridad y compromiso con este proyecto. Si logramos todo eso, creo que vamos caminando hacia el objetivo que nos habíamos planteado.

Quiero agradecer especialmente a todas y cada una de las compañeras que han participado en este proceso. Creo que ha sido gracias a ellas, a su generosidad y a su tolerancia, que hemos podido construirlo. Las compañeras del norte, las del sur, las del centro, se están haciendo visibles, porque no es un foro del Distrito Federal; éste es un foro del conjunto de las mujeres feministas en nuestro país, y así queremos pensarlo.

Cecilia Loría
Comité Nacional de ONG's hacia Beijing '95



Creo que esta es una experiencia muy interesante, porque de alguna forma para las mujeres de la región latinoamericana todo comenzó en México en 1975. Y no en vano, porque el movimiento feminista mexicano fue uno de los primeros y uno de los más activos y constructivos. Su nivel de organización es una de las experiencias que más valoro como ejemplo, porque ha logrado articularse realmente en el nivel nacional. Ésta ha sido desde el principio una de las intenciones de la coordinación, y por ello se ha impulsado en América Latina, pero quizá no con la intensidad y extensión del movimiento mexicano. En este sentido, mis grandes felicitaciones por ello.

Este foro sobre *Los retos de las mujeres para el año 2000* refleja muy claramente uno de los aspectos que para mí ha sido fundamental: asumir la conferencia de Beijing como el vértice de confluencia para la problemática de las mujeres en general, para las otras conferencias y para las múltiples subordinaciones y logros de las mujeres. Esto significa que en Beijing no solo esperamos una conferencia de mujeres, sino una discusión desde la perspectiva que las mujeres tenemos sobre los grandes temas que afectan a la humanidad. Creo que ésta es la única forma de que lleguemos al 2000 con democracias no solamente representativas para las mujeres, sino con democracias más completas; con proyectos no solamente para México, sino con proyectos latino-caribeños, donde las diferencias nos enriquezcan y no nos separen. Tenemos como lema "El nuevo milenio es nuestro". Preparémonos entonces para ello. 🌸

Gina Vargas
Coordinadora de América Latina y el Caribe hacia Beijing '95

MESA 1

Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992

Agenda 21, Mujer y Medio Ambiente

Participantes: Hilda Salazar, *Secretaria de Desarrollo, Medio Ambiente y Sociedad*
Patricia Hume, *Red de Mujeres por el Medio Ambiente*
Friné López, *Coordinación de Mujeres de las ONG's hacia Beijing '95*

Moderadora: Candelaria Ochoa

Relatora: Friné López

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS CUMBRES?

HILDA SALAZAR

En 1992 asistimos a la Cumbre de Río. Participaron ahí 17 mil personas y 7 mil ONG's. El proceso de participación hacia la cumbre duró dos años de trabajo de tiempo completo. Tres años después, la primera pregunta que se me ocurre es: ¿Para qué sirven las cumbres?

Los planteamientos que muchas mujeres hicimos en Río fueron repetidos en otras conferencias. Sin duda muchas de las propuestas del capítulo XXIV de la Agenda 21 —el documento más importante que produjo la Cumbre de la Tierra—, fueron retomados en la Cumbre de la Pobreza y en la de Población... seguramente también serán retomados en la Conferencia Mundial de la Mujer.

Sin embargo, aún no tenemos claro para qué sirven las cumbres mundiales. Tendrían que servir para varias cosas: en primer lugar, de manera general, tendrían que modificar o sancionar políticas mundiales. ¿Han cambiado las políticas mundiales de medio ambiente de 1992 a la fecha? ¿Se ha modificado la visión del desarrollo en el mundo con la realización de esa cumbre? ¿Ha sido la Agenda 21 un instrumento de planificación para el desarrollo en los diferentes países? ¿Ha surgido una nueva forma de regular la relación entre los seres humanos y la naturaleza a partir de ese entonces? Éste sería un primer nivel de preguntas que tendríamos que hacernos.

En un segundo plano, las conferencias sirven para que los gobiernos hagan compromisos. El gobierno de Estados Unidos no lo hizo completamente: se abstuvo de firmar acuerdos en torno al financiamiento; rehusó aportar cantidades para el desarrollo sustentable en el que los países desarrollados tendrían que participar. Otros países, sin embargo, sí firmaron. El gobierno de México firmó prácticamente todos los acuerdos: la Agenda 21, el de cambio climático, la convención de diversidad, etcétera, y se comprometió a cumplirlos.

Otro nivel de preguntas que tendríamos que hacernos es: ¿El gobierno mexicano ha cumplido o ha intentado cumplir los compromisos que se signaron en Río de Janeiro en 1992? ¿Se ha modificado la política ambiental del gobierno de entonces a la fecha? ¿De qué manera el Programa 21 se ha traducido en una agenda nacional? ¿Cuenta México con un Programa 21 en relación con estos acuerdos y compromisos internacionales? ¿Hasta dónde han avanzado? ¿De qué manera se han introducido en las políticas de los estados, los municipios, las localidades, etcétera?

Finalmente, hay un nivel más de participación. Se reconoció —creo que como nunca antes en otras cumbres— que la participación ciudadana era un ingrediente indispensable, vital para poder echar a andar el desarrollo sustentable. No hubo gobierno que se negara a reconocer que sin participación ciudadana no era posible acceder a un desarrollo sustentable, entendido no sólo como cuidado de los recursos naturales, sino también como satisfacción de necesidades sociales. Se reconoció que el binomio desarrollo/medio ambiente era inseparable, y que en la medida en que la satisfacción de necesidades básicas de los países pobres del mundo no se cumpliera, el cuidado de los recursos naturales tampoco sería una realidad.

Tendríamos entonces que preguntarnos ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana de esos países?, ¿hasta dónde se ha avanzado?, ¿de qué manera se han incorporado en la toma de decisiones y en la planificación estas participaciones mundiales, nacionales, estatales, municipales y locales? ¿Hasta dónde hemos avanzado en este asunto?

No quiero hacer un balance ahora del cumplimiento de la Cumbre de la Tierra. En 1997, cinco años después, seguramente nos volveremos a reunir y a plantearnos estas preguntas. Lo que sí puedo decir es que, en términos generales, los resultados que esperábamos de esta cumbre mundial, quienes participamos en la agenda de mujeres, se han cumplido muy pobremente. Si lo vemos en el nivel nacional, todos los esfuerzos que ha habido en torno a la cuestión ambiental han quedado muy rezagados, muy por detrás de las tendencias mundiales en otros campos. La prioridad del gobierno en el sexenio pasado no fue el desarrollo sustentable, fue el Tratado de Libre Comercio; no fue diseñar una Agenda 21 para México, sino la integración al primer mundo. En 1995 no estamos en el primer mundo, no logramos el desarrollo sustentable, y las prioridades de recursos naturales y beneficio social van a ser postergadas una vez más porque ahora tenemos que confrontar una crisis económica de gran magnitud, donde la supervivencia se vuelve otra vez un problema prioritario. ¿Los recursos naturales?... después; ¿el beneficio para las familias?... después...

¿Qué ha pasado, por qué quedamos tan rezagados? ¿Por qué no hemos logrado incidir en políticas más amplias que logren una transformación en la que todos estos esfuerzos temáticos y sectoriales alcancen un avance realmente sustancial, definitivo, radical? Yo creo que no hemos logrado articular una fuerza nacional, internacional y local suficiente para que estos esfuerzos de coordinación se traduzcan en políticas claras, medibles, concretas, actuales para las poblaciones. Quizá es un panorama pesimista, pero creo que tenemos que hacernos estas preguntas si lo que queremos, en este proceso al que entramos, es aprender de las experiencias del pasado.

Sin embargo, pienso que no todo es negro. Creo que ha habido un aprendizaje, que la situación en que hoy confrontamos una conferencia mundial es distinta de la que hallamos las personas que participamos en el '92. Creo que la realización de este foro mismo apunta en este sentido. La sola idea de recoger, de no fragmentar, de no especializar, y de tratar de plantear una visión integradora de los temas, me parece un avance sustancial.

Sin embargo, es necesario rescatar de esta experiencia aquellos aspectos en los que hay que hacer énfasis. Los que participamos en la conferencia mundial aprendimos también la jerga internacional. Supimos que hay una órbita sobre la que se puede incidir; que existe una posibilidad de hacer de esta lucha ciudadana una lucha internacional; que es posible vincular a las organizaciones civiles y a las organizaciones de mujeres; pero que es muy importante que nosotros consolidemos esta fuerza. Se planteaba, en aquellos entonces, la posibilidad de integrar diferentes bloques para que los intereses de los países del tercer mundo fueran colocados entre las prioridades de la discusión mundial. Se logró muy parcialmente. Creo que éste es uno de los aprendizajes que nosotros tendríamos que retomar: no basta ir a las conferencias mundiales; no basta articular una alianza; no basta estar en las diferentes conversaciones preparatorias, en los eventos paralelos; es necesario construir y afianzar una alianza internacional de mucha mayor fuerza. Éste debe ser uno de los propósitos que, con respecto a las conferencias mundiales, nos tenemos que plantear.

En segundo término, no es suficiente que nosotros planteemos e incidamos en términos de las redacciones de los acuerdos y los tratados que ahí se van a lograr. Esto es muy importante. En la Agenda 21, las mujeres lograron el capítulo XXIV, y fueron uno de los grupos más activos. Yo recojo ese capítulo XXIV porque cuando uno lo revisa, se da cuenta de que su contenido es excelente, y las mujeres estuvieron insistiendo, negociando, participando para que fuera incluida esta redacción. El capítulo XXIV está allí, y es un avance muy importante; sin embargo, su cumplimiento ha quedado muy al margen. Es muy importante que, además de conseguir la inclusión de nuestras propuestas, logremos mecanismos para la revisión de su cumplimiento. ¿Cuál es la base para lograr que estos acuerdos realmente se cumplan? ¿En dónde tenemos que poner la fuerza? Desde mi punto de vista, la fuerza tiene que estar planteada en los procesos nacionales. Si vamos a la conferencia mundial, entramos en la órbita internacional, y cuando salimos de la conferencia, apenas empezamos a comprender cómo funciona lo mundial, que es complicadísimo. Por fin logramos establecer ciertas alianzas y saber cómo tocar la puerta para poder incidir en términos gubernamentales... y la conferencia se terminó. Creo que no nos puede suceder esto. La fuerza de sustentación para que los acuerdos internacionales se cumplan, y para que los gobiernos nacionales cumplan con los acuerdos que firmaron, está en la creación de una fuerza nacional de seguimiento, en la creación de un proceso real, desde abajo, que esté atento a aquellos temas de los que vamos a discutir. Y creo que no podemos parcializar más la discusión en términos de población, de mujeres, de medio ambiente o de pobreza, sino que tendríamos que hacer un seguimiento integral a aquellos acuerdos, cada quien desde el tema que le corresponde, pero uniendo intereses y esfuerzos comunes. Si la coordinación de ONG'S hacia Beijing va a hacer un seguimiento de acuerdos, y si aquéllos que fuimos a Río nos propusimos lo mismo, creo que deberíamos de unir esfuerzos para, entre todos, vigilar que esos acuerdos mundiales sean cumplidos, cada quien vigilando el aspecto que le corresponde. Estas enseñanzas de participación en cumbres mundiales tienen que llevarnos a eso, de tal suerte que a tres, a cinco, o a diez años de las conferencias, no tengamos que preguntarnos ¿Para qué sirven las conferencias mundiales? ❀

HACIA UNA SÍNTESIS TEÓRICA

PATRICIA HUME

Me da mucho gusto que en una reunión feminista se incluya como algo importante el tema del medio ambiente porque, en las últimas que yo recuerdo, no se había considerado así. Existen muchas luchas de género que son cruciales, pero creo que, hacia el fin del milenio, enfrentamos un momento en el que es importante hacer una síntesis de varios movimientos. Lo habíamos hecho a todos los niveles

del conocimiento: científico, religioso, filosófico, humano. Estamos en una época de síntesis; mi interés es que las feministas integren las luchas ecologistas; que los ecologistas integren las luchas feministas.

De nuevo estamos en la recta final hacia una conferencia internacional, ahora sobre la mujer, y ¿qué está pasando? Primero, me gustaría reflexionar sobre el contexto histórico. Nuestro discurso, en estos momentos, está en primera plana en todos lados: mujer, medio ambiente y desarrollo. Pero también tenemos que entender que nuestros conceptos sobre la mujer, el desarrollo y el medio ambiente son históricos, han sido construidos con toda una evolución social, económica, epistemológica, etcétera. ¿Cuántas de nosotras, que estamos inmersas en este proceso hacia la cumbre de Pekín, estamos conscientes de cuándo empezó todo esto? Al principio de la reunión se dijo que todo empezó en el D. F. hace veinte años. Efectivamente, en ese tiempo la conferencia era "Mujeres en el Desarrollo", y el discurso de Naciones Unidas precisamente era la integración de la mujer al desarrollo. En ese momento, las feministas tampoco estábamos muy conscientes de qué significaba eso. ¿Que sucedió a diez años de distancia? Resulta que la "equidad" se había confundido con integrar a la mujer al mercado de trabajo, sin tomar cuenta las cuestiones de género, nuestras diferencias más importantes.

¿Cómo van cambiando los conceptos, las concepciones de la realidad? Ahora ya no hablamos de naturaleza, hablamos de medio ambiente. Haciendo un recuento, tenemos que decidir si llegaremos a la conferencia de Beijing hablando de "mujer y naturaleza y modelos de desarrollo", o hablando de "género y medio ambiente"; estar muy conscientes de que los términos que usamos tienen que ver con toda una cosmovisión, y retomar, además, otras dimensiones, como por ejemplo, la dimensión espiritual.

En los cincuenta y los sesenta, las organizaciones de desarrollo concibieron a las mujeres como reproductoras. Se promovían programas para las amas de casa, las esposas, las madres, sobre economía doméstica o tejido. Las mujeres eran las "beneficiarias" del desarrollo, pero nunca se hablaba de cómo las mujeres iban a beneficiar al desarrollo. Las mujeres eran reproductoras, pero nadie hablaba de un papel productivo. En los sesenta empezaron a surgir estudios que mostraron cómo las mujeres pobres —a las cuales nadie tomaba en cuenta porque su trabajo no se contabiliza en el Producto Nacional Bruto—, tenían que cargar kilos y kilos de leña de un lado a otro, acarrear agua cada vez desde más lejos, y aunque su trabajo no era contabilizado en pesos y centavos, en la mayoría de las economías hasta un 60% del PNB era contribución de las mujeres. Esto cambió mucho nuestra visión del desarrollo y de la participación de la mujer en el desarrollo.

Entonces empezaron a surgir iniciativas que ya no esperaban que la mujer se integrara al desarrollo; la mujer ya estaba integrada al desarrollo desde siempre, lo que pasa es que no se le había tomado en cuenta. Las mujeres empezamos a cuestionarnos como concebir al desarrollo: desde la visión patriarcal e institucional, o si éramos capaces de plantear un desarrollo *de* las mujeres. Realmente no nos gustó que se nos integrara al mercado de trabajo en los mismos términos que al hombre, porque todas nuestras necesidades de género nunca se tomaron en cuenta en las instituciones que debieron haberse modificado como base para que las mujeres pudieran ir a trabajar ocho horas como los hombres... la "doble jornada" de trabajo es bien divertida.

En 1975, en el D. E., se celebró la primera conferencia internacional, que marca un parteaguas, donde se habló de equidad, desarrollo y paz. Después hubo varias otras conferencias, que creo que es importante recordar. Entre 1985 y 1990 la economía internacional comenzó a enfrentar problemas, y en el sur se empezó a hablar de la "feminización de la pobreza". Este concepto empezó a incorporarse en el discurso del desarrollo, lo que actualmente ha dado lugar a cumbres específicas para el desarrollo humano que incluyen la perspectiva de la mujer. Se gestaron entonces dos corrientes importantes de opinión: por un lado estaban las mujeres del norte, que veían a las "pobres" mujeres del sur como víctimas del desarrollo; por otro lado, las mujeres del sur reconocieron que hasta cierto punto eran víctimas, pero que podían *empoderarse* a través de un planteamiento muy claro que podemos tratar de incorporar a estas conferencias.

La crisis petrolera de 1973 fue también muy importante, porque se empezó a hablar de la crisis energética, de cómo las mujeres eran las mayores consumidoras de leña, y cómo por su culpa se estaba deforestando el planeta. Entonces, ¿cuál era el papel de las mujeres? Si ellas iban a integrarse en el desarrollo, era muy lógico que también se integraran a esos problemas ambientales como el de resolver la crisis energética. Entonces empezaron a surgir programas para hacer estufas poco consumidoras de leña, para pedir a los países pobres que ahorraran leña. Pero el discurso del desarrollo aún no tocaba los puntos importantes: ¿cómo es posible que un modelo de desarrollo haya promovido que un 20% de la población mundial es el que está despilfarrando los recursos de todo el planeta?

Esto fue precisamente un logro en Río de Janeiro: reconocer que aunque las poblaciones del sur tienen un mayor índice de población, nuestro consumo de leña y energéticos es mínimo. Una mujer de Kenia, por ejemplo, puede tener hasta 70 hijos para consumir lo que consume un norteamericano en cuanto a energéticos.

La siguiente conferencia, la de población, fue muy interesante también porque integraba las teorías neo-malthusianas según las cuales resolver el problema de población es lo que va a salvar al planeta de la contaminación y la deforestación, cuando el problema principal no está en la población sino en la distribución de los recursos y cómo se están utilizando. No es justo que dos países que hablan de la crisis global, acaparen los recursos que nos tocan por cabeza y nos echen la culpa a las mujeres porque seguimos reproduciéndonos como conejos.

Lo interesante precisamente del foro global fue encontrar la confluencia entre estos diferentes discursos, y comprobar que la mujer era realmente un actor central. Nosotras pudimos proponer y hacer una síntesis teórica del discurso de lo global, si es que realmente existe tal cosa. Porque existen diferencias de género, pero también en el nivel étnico, geográfico, en el nivel de los papeles estadísticos, a pesar de la presencia de indicadores como el Producto Nacional Bruto que logran homogeneizar, desbaratar estas diferencias.

A través de esta discusión, en Río de Janeiro tratamos de llegar, por un lado, a tratados alternativos donde no sólo pudiéramos plantear o incluir en los papeles internacionales nuestras iniciativas, sino algo un poco más radical: unir a los movimientos de mujeres con los ambientalistas; a las mujeres que tenían un planteamiento más espiritual y a las ecofeministas para lograr toda una corriente teórica nueva. A partir de ello, podríamos regresar a nuestros países y tener un campo de estudio para dis-

cutir y aplicar en el ámbito local, independientemente de que los gobiernos, como el nuestro, firmaran tratados y después ni siquiera incluyeran en sus respectivas Agenda 21 los temas de mujeres, que habían sido cruciales en las discusiones.

Lo que más me interesaría de una conferencia internacional, es que desatara un proyecto nacional de organización social, que nos uniera a los ambientalistas y a las feministas, a los de la psicología trascendental, a los *new age*, a los *rainbows*, como un movimiento que trascendiera los problemas de género; que trascendiera la perspectiva antropocéntrica; que incorporara a la naturaleza; un movimiento en el que cada ser recibiera la importancia que merece como parte de una evolución de millones de años. Porque si revisamos la historia, la lucha por el derecho de los demás ha tratado de incorporar cada vez a más seres: a principios de siglo enfrentamos la lucha de las mujeres, la lucha por los indígenas; ahora se trata de la lucha por los animales y los recursos naturales. Existe un proverbio árabe que dice: "Aramos el polvo de las estrellas, sin saberlo, y en cada vaso de agua, bebemos una gota de lluvia". Si estuviéramos conscientes de esto, e incorporáramos de nuevo la sacralidad en nuestra vida, cambiaríamos automáticamente todas nuestras relaciones: con las mujeres, con los hombres, con los animales, con las plantas.

Realmente creo que si algo se puede lograr en esta conferencia, es precisamente hacer una síntesis teórica, una síntesis existencial. Todas ustedes, que van a participar en el proceso, traten de hacer una síntesis de su propia cosmovisión en este mundo, de su propia práctica cotidiana —como dicen los budistas—. En la medida en que podamos integrar esta síntesis a la vida cotidiana, estaremos cambiando el mundo, independientemente de lo que podemos incorporar a las agendas de Pekín. ☸

HÁBITAT Y MEDIO AMBIENTE EN EL DOCUMENTO DE LAS ONG'S HACIA BEIJING '95

FRINÉ LÓPEZ

En la Coordinación Nacional de ONG'S, estuvimos trabajando una propuesta en relación con las mujeres, el hábitat y el medio ambiente. Desde el año pasado hemos difundido esta propuesta entre legisladores y legisladoras, y ahora me gustaría darla a conocer ante ustedes. Ésta es una breve introducción a estas estrategias, que proponemos al gobierno, a las ONG'S, a las organizaciones sociales y a la sociedad civil:

"Frente a los dictados del mercado libre, la cobertura de los servicios de salud, educación y vivienda, excluye a las personas empobrecidas. Los resultados son: una gran cantidad de personas sin vivienda, sobre todo niños adolescentes y mujeres; zonas urbanas carentes de servicios básicos; transporte público precario; falta de agua potable y saneamiento inadecuado. Todo

esto conduce a la destrucción de la identidad, del sentido de pertenencia, de los valores culturales y de las estructuras familiares y, por lo tanto, a un mayor número de hogares a cargo de las mujeres. Otra consecuencia es la creciente violencia urbana, asesinatos y opresiones de un sinnúmero de niños, mujeres y personas sin techo.

Es necesario crear un nuevo modelo de desarrollo sustentable, cuyo objetivo sea el bienestar humano en armonía con la naturaleza, basado en la democracia participativa y la justicia social para las generaciones actuales y futuras, en donde no exista la discriminación por géneros, situación económica, social, política, filiación religiosa, etnia, edad o preferencia sexual.

El derecho de las mujeres a la ciudadanía plena, entendida ésta como su participación en las ciudades, localidades y pueblos, en la decisión de su propio futuro, comprende el derecho a la tierra y a medios de sustento. Incluye su derecho a la vivienda, saneamiento, salud, alimentación, oportunidades de empleo, transporte público, tiempo libre e información. Abarca también el derecho a la libertad de organización y el respeto a la diversidad de las minorías. Asimismo, la preservación del patrimonio histórico-cultural de las comunidades y pueblos y su acceso a un ambiente culturalmente diversificado y respetuoso del género, etnia, edad, credo u orientación sexual.

Con esta perspectiva, rescatamos el derecho a un hábitat y medio ambiente que garantice la participación plena de las mujeres, en la formulación de políticas, el diseño, la planeación y ejecución de programas específicos que reconozcan las diferencias y opresiones que enfrentan como género.

En este contexto, es indispensable la adopción de un nuevo modelo de relaciones humanas, cuya naturaleza incluya la democratización de los ámbitos político, social, comunitario, familiar y personal. Aquí ubicamos el problema del poder interno de las organizaciones sociales y civiles; el de la construcción del poder participativo y horizontal entre las y los integrantes de toda asociación, grupo o familia. Por todo ello, es esencial estimular en las mujeres el ejercicio de la capacidad de decidir y, por otro lado, socialmente, impeler la promoción y aumento de cuotas de mujeres en puestos de dirección.

DEMANDAS Y PROPUESTAS

Relativas al gobierno

Destinar fondos específicos, en los ámbitos local, estatal y nacional, con administración autónoma para impulsar y promover proyectos ecológicos; de vivienda y equipamiento, en beneficio de mujeres jefas de hogar, viudas y discapacitadas, así como la creación de guarderías, lavanderías y comedores colectivos.

Legislar en materia de asentamientos humanos con perspectiva de género, para la modificación de planes, reglamentos y normas técnicas que permitan la densificación que afecta, especialmente, a niñas, niños y ancianas(os).

Financiar proyectos ambientales innovadores, en el campo y en la ciudad, así como la investigación y experimentación de tecnologías apropiadas para organizaciones de mujeres y organismos civiles, interesados en mejorar su calidad de vida, hábitat y medio ambiente.

Instaurar nuevas modalidades y sistemas de transporte público, que no utilicen energía contaminante, complementados, preferentemente, con un plan de horarios y rutas accesibles a los trabajos, escuelas y viviendas de las mujeres.

Impulsar las reformas legislativas pertinentes, a fin de suprimir toda discriminación a las mujeres jefas de hogar, madres solteras, viudas, ancianas y prostitutas.

Reconceptualizar la vivienda como un derecho de la mujer, estipulado en el Artículo 4º Constitucional y que promuevan las reformas pertinentes para que pueda ser propietaria de la vivienda y del terreno.

Constituir fondos de financiamiento de autoconstrucción, rehabilitación y alquiler de vivienda, diversificando las fuentes de recursos, subsidios, apoyos estatales y privados, de tal manera que las mujeres jefas de hogar logren acceder al derecho social de la vivienda.

Concretar efectiva y eficientemente la simplificación administrativa de los organismos encargados de los asuntos cotidianos del hábitat.

Construir espacios recreativos, culturales y áreas verdes, en el campo y en la ciudad, a fin de promover la convivencia y socialización de todos los habitantes y, particularmente, de las mujeres, por ser las más afectadas.

Estrategias a seguir

Que el gobierno de México cumpla los compromisos signados en la Agenda 21, referentes a las mujeres, los asentamientos humanos y el medio ambiente, en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992.

Que el gobierno mexicano investigue e informe (monitoreo), el impacto y los efectos del Tratado de Libre Comercio y los acuerdos derivados del GATT, en las mujeres, el hábitat y el medio ambiente.

Que el Estado realice un diagnóstico de la relación entre mujer, hábitat y medio ambiente, que permita conocer la problemática, las iniciativas y propuestas de la sociedad civil, haciendo hincapié en las proposiciones de las mujeres.

Impulsar la articulación de acciones entre redes locales, nacionales e internacionales que aborden los problemas de género, medio ambiente y hábitat.

Abrir una convocatoria amplia que invite a las organizaciones sociales, grupos y redes de mujeres y especialistas, a formular la iniciativa de ley que eleve a rango constitucional el Derecho Social a la Vivienda, como específico de las mujeres.

Impulsar y apoyar campañas de sensibilización y presión en contra del uso y producción industrial de sustancias tóxicas y/o desechos contaminantes, tanto en la frontera norte como a lo largo del país.

Realizar campañas de concientización dirigidas a todos los sectores sociales, y en particular a las mujeres, a fin de mejorar su entorno y calidad de vida.

Que se den a conocer a las mujeres los perjuicios ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales por los actuales patrones de consumo y producción, especialmente los productos desechables.

Difundir entre los diferentes sectores sociales y el movimiento amplio de mujeres, la conveniencia y el modo de utilizar recursos renovables, por ejemplo, la energía solar. Esto implica un sistema tecnológico más sencillo, accesible y apropiado.

Implementar campañas y programas de capacitación dirigidas a la población en general, respecto a los beneficios de la utilización de tecnologías alternativas, como la participación de los procesos de reciclaje, sin que esto represente una segunda, tercera o cuarta jornada para las mujeres. Para tal efecto, es indispensable que la familia nuclear y extensa, , específicamente los hombres, colaboren en las acciones. Ello significa la incorporación de nuevos hábitos a nuestra forma de vivir.

Legislar y reglamentar el uso de sustancias peligrosas en las empresas maquiladoras de exportación, las trasnacionales ubicadas en este país, la agroindustria, la floricultura comercial y todas las actividades productivas. Paralelamente, las trabajadoras(es) han de disponer del equipo y entrenamiento necesario para utilizar adecuadamente el mismo, y conocer los efectos en su salud si no le dan el uso correspondiente.

Que se devuelvan los desechos tóxicos a su país de origen.

Prohibir en México la instalación de empresas proscritas en los países del Primer Mundo, por sus efectos nocivos al medio ambiente.

Que las organizaciones no gubernamentales de mujeres participen en la toma de decisiones sobre política ambiental y diseño del hábitat. ☺

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Los comentarios e inquietudes formulados durante la sesión de preguntas y respuestas tocaron los siguientes puntos principales:

- Compañeras de diversos estados de la república, comentaron algunos problemas concretos de su región (la presa de Silva en Guanajuato, o Laguna Verde, en Veracruz, por ejemplo), y expresaron inquietudes sobre la necesidad de que las luchas ecologista y feminista incidan más en los estados y encuentre vías de financiamiento alternativas a las del gobierno o las fundaciones extranjeras.

- Se planteó la necesidad de hacer una evaluación del seguimiento que se hace a cada uno de los acuerdos signados en la Agenda 21, especialmente en lo que se refiere al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de la Mujer.

- Se expresó la inquietud sobre cómo el concepto de globalización y el neoliberalismo están afectando a la problemática ecológica. ¿Es el modelo mismo o su aplicación lo que está mal?

Hilda Salazar: Creo que todas tienen razón en el sentido de que hay que ir a los estados; pero también quiero decir que las mujeres *están* en los estados, y están trabajando. De cara a Beijing estamos organizando un evento en el que invitamos a este tipo de organizaciones: más de 70 que están trabajando de algún modo medio ambiente. Lo que ocurre es que no hay fuerza suficiente para que las demandas de estos grupos sean escuchadas. Creo que esto es un reto, no de las ecofeministas, si así nos quieren llamar, sino de todas nosotras, de la sociedad en su conjunto. Cómo hacer que estas

mujeres puedan incidir en las políticas públicas más allá de un modelo de desarrollo que está en el fondo de la no-sustentabilidad. Es necesario que desde todos los ámbitos incorporemos este problema de los recursos naturales y el ambiente, que no se limita a los fenómenos aislados, sino que es un problema de modelos, de formas de desarrollo que no van orientados al beneficio de las comunidades, de las grandes mayorías.

En relación con la cuestión nuclear, las madres veracruzanas están en lucha contra la planta de Laguna Verde... es una lucha que se perdió, pero en la que ellas siguen batallando para tener conocimiento de lo que ocurre en el interior de la planta. El problema no se limita a la cuestión nuclear, sino que también involucra a la petrolera. Llamamos la atención porque la extracción que se va a hacer del petróleo para pagar los tesobonos del préstamo millonario que nos hizo Estados Unidos, va a traer problemas ambientales de gran envergadura.

Patricia Hume: Quiero decirles que otra clasificación en la que nos pueden encajonar no sólo es la de ecofeminismo, sino la de biorregionalismo. Este concepto me gusta porque se cuestiona directamente el modelo de desarrollo y plantea cosas muy interesantes. Pienso que ahora la bandera más subversiva que existe es la de la autosuficiencia. Para mí el desencanto de miles de años de estar pidiendo, me ha llevado a pensar que podemos empoderarnos para volver a ser seres humanos generadores de bienestar, de calidad de vida, capaces de tener existencia, no solamente vida, como ser humano íntegro, desarrollando todas nuestras potencialidades. ¿Por qué seguir hablando del discurso del *american way of life*? ¿Por qué no plantear alternativas más subversivas? Les invito a plantearse la autosuficiencia, a retomar la construcción. Necesitamos dinero, pero también se plantean sistemas alternativos a la economía monetaria: cooperativas, intercambios de servicios, cajas de ahorro, etcétera. Estrategias de transición para acceder a modelos de desarrollo alternativos. El desarrollo sustentable es una utopía, no creo en él.

Friné López: Quisiera hacer otro comentario, a propósito de lo que hablaban sobre la erradicación de las mujeres. México está a punto de firmar un documento que nos va a afectar directamente en la cuestión de soberanía alimentaria. Se van a firmar acuerdos para que las trasnacionales puedan patentizar los cereales que se producen en el mundo. Esto va a colocar a nuestros pueblos campesinos, indígenas, mujeres, etcétera como transgresores de la ley. La cuestión alimentaria es una prioridad que no podemos dejar de lado. Nuestra sociedad agraria tiene como sustento la producción de milpa, maíz, chile y frijol. Quería alertar sobre esta cuestión peligrosa. 🌱

PUNTOS IMPORTANTES DE LA RELATORÍA

Entre los temas relevantes que se tocaron en la mesa, se encuentran los siguientes:

- Se expresó una intención de unión para hacer una evaluación y un diseño integral y colectivo de todas las cumbres.
- Se señaló la necesidad de revisar qué han firmado los gobiernos y las ONG'S.
- Se planteó la cuestión de cómo implementar mecanismos para el cumplimiento de las agendas.
- Se propuso la creación de una fuerza social en el ámbito nacional para el seguimiento y la unión de intereses.
- En los estados también hay una lucha de las mujeres. Se requiere hacer una "agenda verde" de las mujeres que recoja las experiencias estatales.
- Se menciona el problema del financiamiento.
- Se propuso entender la problemática ecológica no sólo como fenómenos aislados, sino como el producto de una situación de fondo. ☹

MESA 2

Conferencia Mundial de Derechos Humanos,

Viena, 1993

Participantes: Lucero González, *Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer*
Lucy Atkins, *Fundación Ford*
Alicia Elena Pérez Duarte, *Comisión Nacional de Derechos Humanos (en representación de Laura Salinas)*

Moderadora: Alicia Elena Pérez Duarte

Relatora: Sandra Peniche

LA CONFERENCIA DE VIENA: AVANCES Y NUEVOS RETOS

LUCERO GONZÁLEZ

Del 14 al 25 de junio de 1993 se realizó en Viena, Austria, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos a la cual asistieron más de 10 mil personas entre delegaciones de 171 países, 3 mil representantes de 1,529 organizaciones no gubernamentales, y 2 mil periodistas.

La conferencia examinó la relación existente entre el desarrollo y el disfrute universal de los derechos humanos, y propuso medidas y procedimientos para la aplicación de normas que garanticen la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas y cada una de las personas. Lo más importante de esta reunión fue lograr la ampliación del concepto mismo de derechos humanos. En Viena, la comunidad internacional reconoció que hablar de derechos humanos implica no sólo referirse a derechos políticos, sino también a derechos sociales, culturales y económicos, es decir, que los seres humanos no solamente tienen derecho a pensar libremente y a asociarse, sino al desarrollo y a todos los derechos relacionados con éste.

Entre muchos de los temas tratados, la conferencia consideró que la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, debe considerarse como un objetivo primordial de la comunidad internacional. Asimismo, durante esta reunión se instó a todos los países miembros a promover y proteger eficazmente los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, trabajadores migratorios, niños, discapacitados y —muy importante para nuestro caso—mujeres.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES COMO DERECHOS HUMANOS

En los últimos años, las mujeres nos organizamos, nos movilizamos y reconceptualizamos para lograr que los derechos de la mujer fueran considerados como derechos humanos.

Este movimiento global se expresó fuertemente en la reunión de Viena. Por ello, esta conferencia se pronunció porque a la mujer se le conceda el pleno disfrute, en condiciones de igualdad y oportunidades, de todos los derechos humanos, y que ésta sea una cuestión de prioridad para los gobiernos y para las Naciones Unidas.

Asimismo, la conferencia subrayó la importancia de la plena participación de la mujer como agente y beneficiaria del proceso de desarrollo y reiteró: "*La igualdad de condición de la mujer y sus derechos humanos deben integrarse en las principales actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas*".

El marco en el cual se inscribe el trabajo de los derechos humanos, nos provee de herramientas importantes para enfrentar a las fuerzas fundamentalistas y detener su intención de mantener a las mujeres en una actitud de subordinación.

Afortunadamente, la comunidad internacional ha desarrollado un complejo sistema para concientizar —tanto a hombres como a mujeres— sobre los derechos humanos que necesitan ser reclamados y transformados de forma que se incluyan las experiencias de las mujeres.

Como resultado de lo anterior, los logros que las mujeres obtuvimos en Viena fueron los siguientes:

1. Difundir públicamente que los derechos de la mujer como derechos humanos han sido reconocidos por los gobiernos, las Naciones Unidas y sus agencias, ONG'S y la población en general.

2. Lograr que los derechos humanos de las mujeres no estén subordinados ni a la cultura ni a la religión, ya que son universales, inalienables e indivisibles,

3. El reconocimiento de que la violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado, es una violación de los derechos humanos, y de que los gobiernos y la comunidad deberán dar fe de la violencia en la esfera de lo privado.

La violencia contra las mujeres (incluye desde la violencia doméstica, la violación sexual, violencia económica, tráfico de mujeres, mutilaciones genitales, etcétera) fue reconocida como una prioridad. En este sentido, hay que hacer un llamado urgente a todos los gobiernos para que en el ámbito nacional desarrollen sus planes de acción, asignen presupuesto y recursos, e implementen todas las políticas necesarias para erradicar todo tipo de violencia dirigida hacia las mujeres y las niñas.

Una de las grandes aportaciones de la Conferencia de Viena fue la insistente propuesta de proteger los derechos humanos de las mujeres que pertenecen a grupos marginados como son las mujeres con necesidades especiales (discapacitadas); las mujeres maduras (tercera edad); las lesbianas, las mujeres indígenas, minorías étnicas y raciales, refugiadas, migrantes y mujeres desplazadas, así como aquéllas que están marginadas por su lengua.

4. Abrir espacios para que las demandas de los derechos de las mujeres sean entendidas como parte de los derechos humanos en lo que se refiere a derechos reproductivos y feminización de la pobreza.

5. Hacer un llamado para que los derechos de las mujeres sean tratados desde una perspectiva de género, e incluir esta perspectiva en todos los mecanismos, prácticas y promoción de la defensa de los derechos humanos, y para que se capacite a los integrantes de organismos responsables de proteger y promover los derechos de las mujeres, tanto de instancias gubernamentales como no gubernamentales.

6. Iniciar el proceso de creación de mecanismos específicos que permitan monitorear el problema del abuso de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como elaborar estadísticas al respecto. También se propone establecer el cargo de la *Denuncia contra la Violencia hacia las Mujeres*, así como realizar un llamado para el fortalecimiento de la Convención hacia la Eliminación de todas aquellas formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW).

En la clausura de la Conferencia Mundial en Derechos Humanos, el movimiento internacional de mujeres hizo un llamado a las Naciones Unidas para que este organismo informe sobre los avances en la implementación de los compromisos hechos con las mujeres en la Declaración de Viena.

MECANISMOS PARA HACER VALER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Entre los mecanismos más importantes se encuentran los siguientes:

1. La asignación de recursos a los programas de las mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
2. Antes del año 2000, todos los gobiernos deberán ratificar y firmar, sin reservas, la Convención hacia la Eliminación de todas aquellas formas de Discriminación hacia la Mujer.
3. Adoptar un protocolo opcional a la Convención Económica, Social y de Derechos Culturales.
4. Instaurar la Convención de los Derechos de los Trabajadores Migrantes.
5. Los gobiernos deben implantar políticas públicas y reformas legislativas que conlleven a esta tarea.
6. Con ocasión del 50 Aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1998), los gobiernos y las Naciones Unidas deberán contar con un informe que detalle los avances en su sistema con respecto a la integración y tratamiento de los derechos humanos de las mujeres; de igual forma, deberán asegurarse de que estos y la perspectiva de género formen parte de todas las actividades que se desarrollarán a lo largo de la Década de Educación sobre Derechos Humanos (1995-2005).
7. Será una obligación de los gobiernos adiestrar a sus fuerzas militares y policíacas, así como a las fuerzas de paz, respecto a los derechos humanos de las mujeres.

¿CUÁLES SON NUESTROS RETOS AL LLEGAR A BEIJING A LA CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES?

Para la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres se nos plantean dos grandes retos:

Por un lado, la oportunidad y el compromiso que tenemos las mujeres para involucrarnos más en la toma de decisiones de aquellas políticas públicas que nos atañen. En segundo lugar, vincular nuestras demandas a los programas, nacionales e internacionales, que hagan avanzar nuestra agenda, así como influir en las otras comisiones de Naciones Unidas, como la Comisión de Desarrollo Sustentable.

Por último, quisiera comentar una gran preocupación que tenemos en el movimiento internacional por los derechos humanos de las mujeres. En el borrador de la plataforma de acción, además de que llegaremos con un documento encorchetado aproximadamente en un 50%, dos palabras nos preocupan especialmente: *género* y *humanos*. El problema con esto, es que existe el riesgo de que todos los avances de la Conferencia de Viena puedan echarse para atrás. Nuestro reto es impedirlo. La idea de este foro era invitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al gobierno de México para que esta agenda no retroceda, avance, se enriquezca y ellos se comprometan a implementar los mecanismos, a dar los recursos y a hacer una serie de cambios con legisladoras y legisladores preocupados por la cuestión de los derechos humanos y por la violencia, que cada día crece más. Entonces, invitamos a las instituciones, al gobierno de México y a las agencias, a que nos comprometamos a hacer realidad esta defensa en todas las mexicanas y los mexicanos. ☺

LA FUNDACIÓN FORD Y EL TRABAJO DE MUJERES

LUCY ATKINS

En gran parte, la labor de la Fundación Ford está indirectamente relacionada con los derechos humanos de las mujeres; pero desde diversos ángulos y formas de abordaje. Primero les hablaré sobre qué es la Fundación Ford, y después les explicaré brevemente qué es lo que hacemos.

La Fundación Ford tiene su sede en Nueva York; es una organización no gubernamental, no lucrativa e independiente de cualquier gobierno que tiene oficinas en 17 países en desarrollo. Fue establecida en 1936, inicialmente en el estado de Míchigan, para dar donativos a instituciones caritativas y educativas en ese estado, pero en 1950 se amplió su visión y ámbito de trabajo para incluir todos los Estados Unidos y algunos países extranjeros.

Los fondos se originaron en la compañía automotriz Ford: fue un donativo de aproximadamente 28 mil dólares que otorgó Henry Edson Ford. Poco a poco, la fundación se independizó y se vendieron todas las acciones de la compañía Ford; actualmente no tiene nada que ver con los automóviles y el dinero se maneja independientemente y a perpetuidad.

Nosotros nos consideramos como un recurso para las personas y las organizaciones innovadoras en todo el mundo. Los objetivos básicos de la fundación son: fortalecer los valores democráticos; reducir la pobreza y la injusticia; promover la cooperación internacional y avanzar en la potencialidad del ser humano. Hemos visto cómo este último tema se está discutiendo en el debate actual.

La fundación Ford es, obviamente, sólo uno de los recursos existentes para lograr estas actividades. Trabajamos principalmente mediante donativos y préstamos que ayudan a construir conocimientos y fortalecer instituciones y organizaciones. Dados nuestros limitados recursos, en comparación con las necesidades, enfocamos nuestro trabajo sobre ciertas áreas prioritarias o problemáticas, y dentro de ciertas estrategias. Obviamente, esto se puede prestar a varios problemas en el sentido de que una organización como la fundación debe reconsiderar sus prioridades periódicamente; esto quiere decir, van cambiando y evolucionando.

Actualmente, nuestros principales programas son: pobreza urbana; pobreza y recursos rurales; derechos humanos y justicia social; gobernabilidad y políticas públicas; educación y cultura; asuntos internacionales, y salud reproductiva y población. Pero nuestra oficina en México sólo cuenta con cuatro oficiales de programas y trabajamos principalmente en salud reproductiva y población —que corresponde a mis actividades—; gobernabilidad; pobreza y recursos rurales, así como en un programa en zonas urbanas. En estos últimos, realmente los enfoques han sido sobre desarrollo económico comunitario —principalmente de las mujeres— y desarrollo sustentable.

Anteriormente —muchas de ustedes recordarán—, hubo un programa sobre la mujer en la fundación Ford, pero hacia finales de los ochenta se decidió incorporar a la mujer en todos los programas.

Una de las aportaciones más importantes de la fundación es asumir la postura de que la diversidad en general crea excelencia, es decir, que no hay posibilidad de resolver problemas en cualquier país

sí no se encuentran todos los sectores de la población que deben estar involucrados en ese problema.

A partir del establecimiento en México de nuestras oficinas, en 1962, y dado que nuestra labor siempre responde a las necesidades surgidas en los países donde trabajamos, nuestras actividades han ido cambiando, yo me atrevería a decir madurando, con las prioridades nacionales. Para esta plática, mis colegas y yo nos sentamos a discutir algunas de estas tendencias en relación con la mujer; identificamos tres, porque no pretendemos que la lista sea compleja, pero sí vimos una gran evolución en cuanto al reconocimiento de la importancia del trabajo en la mujer. Nuestra labor consistía principalmente en descubrir problemas, recabar cifras, o tratar de llamar la atención sobre la problemática de la mujer. Actualmente se está trabajando mucho más desde una perspectiva de igualdad de género y con más comprensión de las causas y de los procesos subyacentes en los problemas que padecen las mujeres pobres, las mujeres indígenas y todas las mujeres de cualquier sociedad. Un segundo cambio que notamos, se refiere a la sociedad civil, que realmente ha avanzado enormemente en estos años en cuanto al número de grupos que existen, sus capacidades, sus empresas, su capacidad de diálogo y la fuerza de su actuar. Originalmente, gran parte de nuestro trabajo consistía en apoyar a los grupos que apenas se iniciaban, y mucho de ese apoyo se daba en forma aislada. Hoy en día, nuestros esfuerzos se dirigen a ayudar a los grupos existentes a vincularse, fortalecerse, a promover la colaboración entre ellos, y a facilitar el diálogo intersectorial que cada día cobra mucho más importancia.

Una tercera tendencia es una mayor atención a la importancia de la vinculación entre la investigación social —que siempre ha sido interés de la fundación— y la acción, ya sea a través de la educación popular o de las políticas públicas.

Tomando en cuenta estas tendencias generales, me gustaría resumirlas: es imposible realmente dar una historia completa de lo que ha sido la acción en 30 años, pero agrupé algunos donativos y quisiera señalar algunos de estos esfuerzos alrededor del tema de la situación de la mujer que es algo que ha trabajado bastante la fundación.

Alrededor de 1970, ESE comisionó un estudio a Mary Eldendorf, quien entrevistó a las mujeres más destacadas en ese momento y trató de establecer algunas cifras sobre la situación de la mujer en aquel entonces. Ese documento, que no fue la maravilla en cierta forma, de todos modos dio pie a que la fundación abriera actividades en apoyo a la mujer. En 1983 empezamos nuestro apoyo al Programa de Estudios de la Mujer de El Colegio de México; aunque fue el primer programa de estudios de la mujer en América Latina, ha capacitado a muchas de las investigadoras y miembros de las ONG'S que actualmente están en México y en América Latina. El apoyo también fue muy importante para el Centro de Estudios de la Mujer de la UNAM, que fue el precursor de lo que hoy es el programa que todos conocen y está muy centrado en las actividades del movimiento feminista actual. Otro programa importante es en el Colegio de Posgrados, donde se estableció una maestría en género y desarrollo rural, el primer programa en América Latina que incorpora el enfoque de género en un ambiente poco favorable para ello. Hoy en día, otra vez dando un nuevo enfoque, tenemos al grupo de interés institucional entre trabajo y Congreso, que va encaminado a formar una agencia independiente y que puede traducir los hallazgos de las investigaciones al debate público. Actualmente existen muchos lugares que están haciendo estudios de la mujer desde la perspectiva de género, y muchos de estos

hallazgos no llegan al debate público ni a formar parte de un proceso de toma de decisiones. Se está tratando de apoyar la creación de este tipo de instancias.

Otra área de la que podría hablar es la violencia sexual doméstica. Desde los inicios de los ochenta, muchos conocen el trabajo de la fundación Ford-Cambio, que inicialmente fue apoyando a los diferentes grupos que empezaban a trabajar con mujeres golpeadas —por ejemplo CAMVAC o COVAC— para llamar la atención sobre este problema que, desafortunadamente no ha sido resuelto. Aunque actualmente no estamos en posición de poder apoyar a todos los grupos que ya existen alrededor de este tema, es muy interesante ver cómo los programas de seguridad productiva investigación —por ejemplo en el Colmex y el de Comitán en el CIS— han identificado a través de distintos ejercicios la violencia sexual y doméstica como una de las prioridades principales que tienen que abordar tanto en la investigación como en el diálogo intersectorial.

Tenemos varios proyectos en el área de desarrollo económico y participación política de la mujer. En los ochenta, por ejemplo, se apoyó a ONG's que trabajaban con programas de organizaciones de mujeres en capacitación y asesoría para desarrollar proyectos de generación de ingresos y para mejorar la salud de la familia en zonas rurales y urbanas. Hoy en día, existe un Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados que está tratando de ampliar la capacidad en múltiples instituciones de investigación nacionales para explorar los temas de la participación de la mujer en el ámbito económico. Esos proyectos han ayudado a otros grupos de mujeres a obtener créditos, por ejemplo, para diversos proyectos productivos. Existen otros programas, por ejemplo *Nocogem*, donde se está capacitando a líderes en diversos aspectos técnicos y también asumiendo un enfoque de género dentro de sus propias organizaciones. Hoy en día estamos tratando de promover aún más la participación política de la mujer. Vamos a iniciar un proyecto con FLACSO que pretende examinar las estrategias exitosas que han sido utilizadas por mujeres que han logrado ocupar posiciones públicas, ya sean elegidas o designadas. Este estudio pretende proporcionar información a las mujeres para que puedan aumentar sus posibilidades de acceder a posturas de liderazgo en el ámbito de las políticas públicas.

Luego viene el famoso problema de salud reproductiva y sexualidad. A través de los años hubo siempre mucho interés en salud, pero se enfocó a aspectos como demografía, planificación familiar, salud de la familia, etcétera. Actualmente, en la década de los noventa, tenemos interés en un programa que tiene un enfoque muy amplio sobre la salud sexual y reproductiva. Sobre este programa sólo voy a comentar que el concepto de derechos reproductivos juega un papel muy importante. De hecho, éste es un concepto que, aunque se retome mucho hoy en día, apenas se está tratando de definir; estamos tratando de hacerlo desde el punto de vista de las propias mujeres, pero también analizándolo con muchas de ustedes para, realmente, ponerlo en el mapa y definirlo como nosotras queremos, pero también para insertarlo en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres.

Otra tendencia dentro de este programa es tratar de abrir espacios para hablar de la sexualidad desde el punto de vista de la investigación —intentar descubrir qué queremos decir con sexualidad en un país tan heterogéneo—, pero también buscamos abrir más espacios para la salud sexual y la sexualidad dentro de los diferentes programas del país.

Otro aspecto importante es la relación que la fundación ha tenido con las conferencias de Naciones Unidas relacionadas con la mujer. Inicialmente, nuestra actividad consistió en asegurar que las mujeres de las ONG's pudieran asistir a algunas de estas conferencias.

Actualmente, nuestro enfoque o meta principal es fortalecer todo lo que es la organización nacional alrededor de estas conferencias, pues aunque los acuerdos internacionales son muy importantes, si no hay todo un trabajo en el ámbito nacional para exigir, para lograr que se traduzcan a programas y acciones concretas, se pierden todos los contactos, acuerdos y avances logrados en estas conferencias internacionales, pues la fuerza de las mismas estará en lo que hacen y aportan para la organización del movimiento de mujeres en el propio país.

Entonces, por ejemplo, alrededor de la Conferencia de Beijing, apoyamos al Foro de Mujeres y Políticas de Población en el que muchas de ustedes participaron, y el cual, a mi modo de ver, tuvo un éxito fabuloso. También hemos dado apoyo al Comité Nacional de ONG's mexicanas hacia Beijing. Aquí gran parte del enfoque era descentralizar esta actividad y asegurar que estuvieran muy bien representadas las ONG's y las mujeres de los estados.

Actualmente estamos trabajando con una coalición de ONG's para desarrollar una actividad que en inglés denominamos *accountability*, palabra que, al igual que *empowerment*, nunca vamos a poder traducir realmente. Es un término muy bonito, pues habla de cómo lograr que los gobiernos que tienen poder respondan contingentemente a las necesidades del pueblo o de cualquier persona que tiene derechos; la *accountability* es lograr el seguimiento y presionar para que los acuerdos se cumplan y se traduzcan en la realidad. Éste es un intento de algunos de los grupos que trabajaron El Cairo y Beijing para consolidar una red y un tipo de funcionamiento a futuro que ayude, realmente, a cumplir estos acuerdos. Ahora estamos en proceso de desarrollar este proyecto.

Espero que este breve resumen les dé una idea de la importancia que la fundación Ford asigna al tema de la mujer; quisiéramos considerarnos copartícipes, con ustedes, de este importante trabajo; las queremos felicitar a todas por sus continuos y persistentes esfuerzos en esta incansable labor, a pesar de los numerosos obstáculos y, a la vez, quisiera agradecerles la oportunidad de poder participar con ustedes en este foro. ☺

LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER DE LA CNDH

MARÍA ELENA PÉREZ DUARTE

Actualmente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos sólo recibe quejas de asuntos de orden federal, porque cada uno de los estados de la república tiene ya sus propias comisiones estatales, a donde se derivan las violaciones de derechos humanos que tengan que ver con el ámbito local.

Sin embargo, no todas las comisiones estatales tienen un programa específico de las mujeres. Por lo tanto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos sigue recibiendo prácticamente todas las quejas que giran en torno a ese tipo de violaciones.

La coordinación se creó gracias a la presión realizada sobre Jorge Madrazo, para hacerle ver la importancia de que dentro de la comisión hubiera una oficina que hiciera un seguimiento específico sobre los derechos de la mujer. Originalmente así era, pero hoy en día, como muchos otros de los programas oficiales, la coordinación combina el trabajo con mujeres y niños. Desafortunadamente, por un lado es una oficina que no cuenta con mucho apoyo e infraestructura: no se pensó en hacer una visitaduría extra, no hay una sola visitaduría especial dentro de la Comisión, hay programas, hay coordinaciones de programas distintos, y en este contexto se pensó en hacer también el programa de la mujer. Pero realmente está funcionando como una visitaduría, es decir, recibe quejas específicas sobre las violaciones de derechos humanos de mujeres y, obviamente, de la niñez también.

En este momento, la oficina está conformada por la coordinadora, Laura Salinas, y cuatro abogados; desafortunadamente no tienen secretaria. Como ven, el problema de infraestructura es muy grave; sin embargo, el apoyo que ha dado esta coordinación a muchos de los problemas particulares ha sido realmente sustancial para lograr cambios. El apoyo y la retroalimentación que se proporcionan, aunque no llegan a recomendaciones, han sido resueltos vía lo que se conoce como "amigable composición", o a través de presiones telefónicas con las instancias responsables. En este sentido, asuntos sobre violencia doméstica o violaciones y abusos hacia menores han sido resueltos gracias a esta instancia. Desafortunadamente, vuelvo a insistir, la infraestructura del programa es mínima, y ha padecido el mismo recorte en el presupuesto y en el personal que sufrió la propia Comisión Nacional.

Hablar sobre todo lo que hace la coordinación sería un poco complicado, sobre todo porque no venía preparada para hablar más que a grandes rasgos, pero sí quiero decirles que es importante, por ejemplo, que la Comisión del Distrito Federal no ha aceptado tener un programa específico sobre la mujer; se le ha insistido mucho a su presidente, se le ha especificado que no es una cuestión de ponernos en un saco aparte y diferenciarnos, sino que la lucha que han que hacer para romper con las estructuras es importante, pero no lo ha considerado razón suficiente para la creación de este programa. Por lo tanto, los asuntos de la mujer no tienen un estudio diferenciado del resto, así que todos los casos que llegan al Distrito Federal se siguen analizando en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Lo mismo sucede en casi todos los estados de la república. En este momento no tengo el dato específico pero sabemos que Yucatán, Chiapas, Veracruz y Chihuahua, entre otros, cuentan con este tipo de programas. Desde luego no son visitadurías; padecen del mismo problema que la coordinación de la Comisión Nacional, pero finalmente el esfuerzo se está haciendo. ☺

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Durante la sesión de preguntas y respuestas, las asistentes expresaron las siguientes inquietudes:

- Se cuestionó en qué forma y hasta qué punto se involucró el gobierno mexicano en la declaración que considera los derechos de las mujeres como derechos humanos y cómo ésta podría añadirse en la declaración universal sobre el tema.

- Se preguntó cuáles son las principales quejas que recibe la Comisión Nacional de Derechos Humanos en relación con la mujer, y si este organismo tiene injerencia sobre los problemas de inequidad en la impartición de justicia.

- Se preguntó cuáles han sido las aportaciones de las ONG's que asistieron a la conferencia de Viena, en relación con la mujer, y si ha habido intentos de involucrar estos aportes en los proyectos de los diferentes organismos de defensa de los derechos humanos.

- Se preguntó en qué forma participaría la CNDH en la delegación oficial hacia Beijing '95.

- Finalmente, se formuló una invitación a las legisladoras presentes en el foro para que hablaran sobre el trabajo que se hace en sus lugares de origen para la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Aunque no hubo respuesta, se dejó abierta la invitación a trabajar con ellas para contribuir y apoyarlas en las iniciativas en este sentido.

Lucero González: Respecto a la declaración de los derechos de la mujer como derechos humanos, se invitó al gobierno mexicano para que la firmara, la ratificara y, sobre todo, para que la implemente y proporcione los recursos y mecanismos necesarios. Para ello, vamos a trabajar junto con las legisladoras y los legisladores a fin de promover una serie de reformas al Código Civil y Penal.

El intento de modificar la Declaración Universal de Derechos Humanos en el sentido de introducir o especificar algunos derechos específicos de las mujeres, fue justamente la gran aportación en la reunión de Viena. Las mujeres hicieron una reconceptualización para promover que los derechos de las mujeres fueran reconocidos como parte de los derechos humanos. Ha sido un gran trabajo, y el debate sigue abierto; creo que justamente para eso sirven estos foros. Incluso hay puntos que no se han trabajado, no porque no existan, sino porque no ha habido tiempo para trabajarlos todos.

Por lo que se refiere al trabajo de las ONG's en Viena, lamentablemente fuimos muy pocas ONG's mexicanas de mujeres a esa conferencia: unas seis. Y desgraciadamente, las ONG's que se dedican a la defensa y promoción de los derechos humanos, todavía no están conscientes de que los derechos de la mujer también son derechos humanos que tienen que ser defendidos. Ésa es nuestra gran tragedia, y el gran reto que tenemos ahora en México. En el seguimiento que se le dio a la conferencia, participó la Academia Mexicana de Derechos Humanos, que recogió toda esa experiencia y, afortunadamente, ya se integró la agenda de las mujeres en los foros de la academia. Pero el trabajo es insuficiente. Así como la academia, existen otras asociaciones civiles en el país que nos están empezando a nombrar; pero apenas estamos en el arranque, en el comienzo.

María Elena Pérez Duarte: Yo quiero hacer una precisión: la CNDH desde luego recibe los casos de violaciones a los procedimientos de aplicación de la justicia. Lo que no revisa son las decisiones jurisdiccionales, que es distinto; puede velar sobre la legalidad del procedimiento, pero no sobre la decisión jurisdiccional, porque entonces estaríamos hablando de la intervención del ejecutivo en el poder judicial.

En lo que concierne a las principales quejas consignadas en el informe que se presentará en este año, éstas se refieren precisamente al tema de violencia, que no ha sido debidamente atendido en las primeras instancias de el Ministerio Público. Como ya se abrió la posibilidad de que esta misma coordinación reciba los casos de los niños, el grueso de las quejas tratan sobre abuso o maltrato a niñas, y curiosamente son las madres las que están interpellando las quejas a la comisión.

En segundo lugar, vienen los casos que se refieren básicamente a atención médica y de la salud. También habían estado llegando quejas sobre asuntos laborales; en ese aspecto, como en el de cuestiones electorales, la comisión no puede tener injerencia, por lo que lo único que hace es recibirlas y canalizarlas. Cabe decir que antes los asuntos sobre violencia eran turnados directamente a tribunales, sin revisar. Ahora se le está dando una canalización distinta, precisamente por el no-hacer del gobierno.

Respecto a la participación de la CNDH en la conferencia de Beijing, es necesario aclarar que aún no se han definido los integrantes de la delegación oficial. Hay un comité oficial que esta conformado de manera plural, y desde luego, Laura Salinas, directora de la Coordinación sobre Asuntos de la Mujer, forma parte de este comité. ☺

PUNTOS IMPORTANTES DE LA RELATORÍA

- El reconocimiento en Viena de que los derechos de la mujer son derechos humanos universales, inalienables e indivisibles, es un gran avance.
- La violencia pública o privada contra las mujeres es una violación de los derechos humanos.
- Importancia de dar especial atención a las mujeres que pertenecen a grupos marginados (indígenas, lesbianas, ancianas, etcétera).
- Los mecanismos para hacer valer estos derechos deben implementarse en los organismos internacionales, comisiones de derechos humanos y gobiernos nacionales, a través de tratados, convenios y programas específicos.
- Los retos en este ámbito hacia Beijing '95 son lograr una mayor participación en la toma de decisiones para definir políticas públicas, así como la vinculación de las demandas específicas de las mujeres en los programas nacionales e internacionales. Asimismo, impedir el retroceso respecto a lo alcanzado en Viena.
- La Fundación Ford maneja diversos programas sobre la problemática de la mujer tanto en investigación como en apoyos prácticos. Sus principales temas son: investigación social, violencia sexual, desarrollo económico, participación política y salud reproductiva y sexualidad.

- Concretamente en lo que se refiere a Beijing '95, la Fundación Ford apoya a las ONG's federales y estatales para su participación efectiva en esta conferencia.
- Por lo que se refiere a la Coordinación de Asuntos de la Mujer de la CNDH, se destacó su carencia de recursos materiales y humanos para cumplir eficazmente su labor.
- Esta coordinación trabaja principalmente con problemas de violencia hacia mujeres y niños y salud, y canaliza otras quejas sobre las que la CNDH no puede tener injerencia como asuntos laborales o electorales.
- El trabajo concreto sobre mujeres aún está en una etapa inicial, aunque ya empiezan a surgir programas específicos en algunos estados de la república.

MESA 3

Conferencia Mundial de Población, El Cairo, 1994

Participantes: Gloria Careaga, *ONG's hacia Beijing '95*
Sandra Samaniego, *Consejo Nacional de Población*
Rainer Rosenbaum, *Fondo de Población, ONU (en representación de Margarita Solórzano)*

Moderadora: Marta Lamas

Relatora: Mayeli García

POBLACIÓN Y DESARROLLO: EL PAPEL DE LAS ONG'S

GLORIA CAREAGA

Tengo una visión optimista sobre los logros de El Cairo, no solamente por lo que se ve en la plataforma de acción, sino con respecto a cómo hemos ido avanzando en este recorrido y a la participación de las ONG'S en el trabajo de mujeres, en el trabajo del movimiento feminista, para alcanzar los resultados que hasta ahora tenemos, incluso en el Programa Nacional del gobierno.

Quisiera hacer una referencia general, primero, a los logros más importantes de la Conferencia de Población y Desarrollo, para después explicar las acciones que los organismos no gubernamentales están realizando para implementar estos logros dentro de los programas actuales desarrollados en los diferentes países, y particularmente en el nuestro.

La organización de foros que nos permitan hacer un recorrido por las conferencias internacionales, constituye una herramienta fundamental para elaborar una visión de conjunto, ya que cada una marca hitos en el debate internacional sobre la necesidad de que el futuro se construya sobre bases sólidas que garanticen la equidad y la sostenibilidad.

A pesar de la especificidad temática y del proceso único de redacción y negociación que caracterizó a cada conferencia, es necesario tener presente que todas ellas persiguen la seguridad humana y el desarrollo integral. En este sentido, es importante conocer ampliamente los contenidos de estas conferencias, promover su estudio e implantación en todos los niveles, y constituirlos en una herramienta para que todos los sectores de la población puedan apropiarse de ellos.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se ubica a la mitad del camino entre importantes foros mundiales que constituyen hitos históricos para el debate mundial sobre el desarrollo. Recoge el llamado de la Cumbre de la Tierra a sanar nuestro planeta, con una economía al servicio de un desarrollo sostenible; reconoce que los derechos de las mujeres forman parte inalienable de los derechos humanos, logro de la Conferencia Mundial de Viena, e integra en su programa de acción una visión articulada de las relaciones entre población, desarrollo y medio ambiente, basadas en los principios de la igualdad y de la equidad.

Esta conferencia recibe un mandato más amplio que las anteriores cumbres de población y desarrollo: examinar población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible en sus interrelaciones, dando especial atención al mejoramiento de la situación educacional, económica y social de las mujeres. Este mandato, expresamente más amplio, refleja una mayor conciencia de los países del mundo en el sentido de que el desarrollo es inseparable de las cuestiones de población, de las modalidades de producción y de consumo, de la pobreza y del medio ambiente, y reconoce que es imposible examinar cualquiera de éstas aisladamente.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue realizada en El Cairo, Egipto, del 5 al 13 de septiembre de 1994, con la participación de decenas de miles de personas, y con la asistencia de 183 naciones, numerosas organizaciones de integración económica regional, organismos de

Naciones Unidas, especializados, intergubernamentales, y una importante presencia de organizaciones no gubernamentales. Estas últimas, además de asistir a la conferencia y participar a través de las delegaciones oficiales de cada país, realizaron de forma paralela el Foro 1994 de Organizaciones No Gubernamentales, enriqueciendo con sus debates y aportes la actividad en general.

Aunque la conferencia se caracterizó por la oposición de ciertas organizaciones religiosas, las naciones se aliaron básicamente a la posición central de las mujeres. Por primera vez en este tipo de reuniones se respaldó mundialmente el concepto de *derecho reproductivo*; se delinearon los elementos que componen este derecho a partir no sólo de la libre elección en la reproducción sino, sobre todo, de las condiciones que permiten esa elección libre e informada como el derecho a la atención en salud reproductiva, a la educación, a la salud sexual, y a los servicios de salud de óptima calidad. Se incorporó también el concepto de *salud sexual*, y se empezaron a delinear elementos que nos permitan avanzar en la comprensión de los derechos sexuales.

A través de los 16 capítulos del Programa de Acción, se recogen los objetivos y medidas que los Estados, tras una enorme labor de concertación, adoptaron para abordar los problemas y las relaciones de importancia decisiva entre la población y el crecimiento económico sostenido, en el marco del desarrollo sostenible.

La situación de la mujer y la necesidad indispensable de su empoderamiento, fueron ampliamente reconocidas en El Cairo, como un fin muy importante en sí mismo, además de ser un importante medio para lograr el desarrollo sostenible. Para decirlo con las palabras de la secretaria general de la conferencia: "Llevar a la mujer a la corriente del desarrollo, será uno de los efectos más importantes del Programa de Acción. Esto permitirá romper la cadena entre la pobreza, el crecimiento poblacional y el deterioro del medio ambiente".

La conferencia ha dejado planteado un nuevo paradigma en población: no se podrá seguir hablando del crecimiento poblacional como causa aislada y única del deterioro ambiental y de la pobreza de la mayoría de la población. Para enfrentar los problemas poblacionales en el contexto del desarrollo, es necesario eliminar fenómenos como el consumo insostenible de algunos países, la contaminación ambiental producida por éste, la falta de equidad y la discriminación contra las mujeres, entre otros.

La integralidad de las propuestas y acciones en población, y una renovada y amplia definición de la salud reproductiva y sexual en el marco de la equidad entre los sexos, grupos sociales, países en desarrollo y países desarrollados, permitirán cumplir con el mandato de promover para las generaciones presentes y futuras una mejor calidad de vida.

En su preámbulo, el Programa de Acción de la Conferencia asienta que "los resultados de esta conferencia están enmarcados inclusive en la labor de otras actividades internacionales recientemente efectuadas y sus recomendaciones, y deben ser compatibles con los acuerdos anteriores y respaldarlos". Asimismo, señala que "esta conferencia aportará contribuciones importantes a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se espera que estos acontecimientos sirvan para reiterar el llamado de la Conferencia para que se invierta más en las personas, y para que se adopte un nuevo programa para el empoderamiento de las mujeres a fin de garantizar su plena participación en todos los niveles de la vida social, política y económica de su comunidad".

Entre los objetivos y las metas para enfrentar los retos del Programa de Acción, figura el crecimiento económico sostenido en el marco del desarrollo sostenible; la educación, sobre todo de las niñas; la igualdad entre los sexos; la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna, y el acceso universal a servicios de salud reproductiva, en particular de planificación familiar y de salud sexual.

Se plantea también que los gobiernos sólo podrán alcanzar las metas planteadas en la conferencia con la asistencia de la comunidad internacional para apoyar el fortalecimiento de la cooperación técnica; con la asociación con las organizaciones no gubernamentales, y con una relación de colaboración entre distintos sectores de la sociedad: empresas, grupos comunitarios y movimientos sociales, entre otros.

No sólo para arribar a la Conferencia, sino incluso para implementar el Programa de Acción, el proceso se ha venido conformando por un largo camino de vías paralelas que, poco a poco, han encontrado puntos de intersección; son las vías que las representaciones gubernamentales y los organismos no gubernamentales han venido construyendo.

Así, las conferencias preparatorias, las reuniones de expertos y las conferencias regionales de Naciones Unidas tuvieron su símil con reuniones internacionales de organismos no gubernamentales que se llevaron a cabo por todo el mundo. Estos procesos paralelos constituyeron aportes fundamentales para alcanzar un Programa de Acción que se acercara significativamente al análisis de la realidad actual que vive la población y al planteamiento de acciones que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida.

Asimismo, favorecieron el que actualmente los organismos no gubernamentales, junto con las diferentes instancias de gobierno, estén instrumentando el programa de trabajo para llevar a cabo las acciones acordadas.

En México, a iniciativa individual, algunos organismos no gubernamentales participaron desde el inicio del proceso en las conferencias preparatorias.

A partir de que identificamos la urgencia de establecer vínculos entre las diferentes ONG'S que trabajan el tema de salud reproductiva en el país, se derivó un Foro Nacional de Mujeres y Población. Este foro, aunque ha ampliado y reconocido el concepto de población y lo ha vinculado con el de desarrollo, constituye hasta la fecha la espina dorsal del movimiento de mujeres que participaron en el proceso hacia la conferencia y es la base para la elaboración de las propuestas de seguimiento del Programa de Acción. El foro está constituido por una Coordinación Nacional y cinco coordinaciones regionales que aglutinan a organismos de mujeres de todos los estados de la república. Desde su formación, el foro se planteó la necesidad de establecer mecanismos de interlocución con las instancias gubernamentales, que facilitaran el conocimiento mutuo y el trabajo conjunto. Lograron establecer reuniones de trabajo para analizar y discutir el informe de México y las propuestas para la conformación de la comisión del gobierno ante la conferencia. Para la tercera conferencia preparatoria, lograron incluir una representante en la delegación oficial, situación que se amplió a dos representantes en la delegación que asistió a El Cairo.

Durante el transcurso de la conferencia, la delegación oficial, reconociendo el trabajo profundo desarrollado, mantuvo espacios de diálogo con las ONG'S en la Embajada de México, y los organismos

no gubernamentales apoyaron a la delegación, aportando documentos que ampliaron y aclararon los conceptos y las temáticas novedosas que se fueron incorporando a la discusión.

Los resultados alcanzados en la conferencia han sido considerados acordes con los objetivos que el foro y los organismos que lo conforman persiguen, y muy oportunos para la búsqueda de estrategias para alcanzar condiciones más equitativas entre hombres y mujeres.

Actualmente, para la implementación del Programa de Acción, el foro se ha propuesto fortalecer los mecanismos de coordinación de las organizaciones no gubernamentales, nacionalmente, para lo que ha establecido un estrecho vínculo con la coordinación de las ONG'S hacia Beijing; ha apoyado proyectos nacionales de comunicación; ha revisado los mecanismos de coordinación del propio foro para su optimización, y ha incorporado a algunas ONG'S miembros del foro en redes internacionales. También persigue consolidar el vínculo con las instancias gubernamentales en los ámbitos estatal y federal, estableciendo estrategias de capacitación, así como mecanismos para articular acciones que lleven a hacer realidad los compromisos asumidos en El Cairo.

Sin embargo, creo que aún es necesario dar la más amplia discusión a este Plan de Acción; solicitar el apoyo público para sus metas, objetivos y acciones. ♡

CONAPO HACIA UN PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER

SANDRA SAMANIEGO

Los años 1994 y 1995 resultan claves para el avance de los esfuerzos tendientes a lograr la plena integración de las mujeres en el desarrollo en condiciones de equidad, por la celebración de dos conferencias mundiales organizadas por las Naciones Unidas: la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, de la que nos acaba de hablar Gloria Careaga, y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar este año en Beijing.

Estos son algunos de los principales hechos que dieron origen a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: cada año la población en el mundo crece en 90 millones de personas. Actualmente nuestro planeta alberga a cerca de 6 mil millones de seres humanos. Si continuamos con el mismo ritmo de crecimiento, en el año 2015 la humanidad podría aumentar a más de 8 mil millones y en el año de 2050 a más de 12 mil millones, lo doble de la población actual.

Las mujeres siguen teniendo un acceso limitado a la educación: de los más de 900 millones de analfabetos que hay en el mundo, 600 son mujeres; por cada dos niños varones que no asisten a la escuela primaria, hay cinco niñas en esa situación. Las condiciones laborales tampoco son favorables para las mujeres: se estima que ellas realizan por lo menos el 70 por ciento del trabajo en el mundo, la mayor parte de él sin paga. Al respecto, se consideró que uno de los factores fundamentales que explican

estas situaciones es la escasa participación de la mujer en la propiedad, en la toma de decisiones, en la educación, en la salud y en la política.

La Conferencia de El Cairo abrió amplias expectativas para las mujeres en todas las áreas que se abordaron, ya que se enfatizó su papel como elemento preponderante para el desarrollo económico sostenido y el desarrollo sustentable. Así, en relación con la urgencia de acabar con la pobreza generalizada, se consideró que los gobiernos deberán prestar especial atención al mejoramiento de las mujeres pobres —las más pobres entre las pobres, las marginadas—. Respecto a la igualdad entre los sexos y las limitaciones, se aseveró que el *empowerment*, o empoderamiento de la mujer, sólo podía lograrse a través de políticas y programas que garanticen el reconocimiento y respeto a los derechos de las mujeres.

Esta conferencia no sólo fue un éxito para la planificación familiar, la salud reproductiva, la solidaridad internacional y para quienes pugnan por el desarrollo sustentable; sino que también constituyó un gran avance para los objetivos de la mujer. De hecho, el programa de acción aprobado entonces representa el primer reconocimiento formal de que la habilitación femenina, la igualdad entre los sexos, y el respeto a los derechos de la mujer deben constituir el sustrato de los programas de población y desarrollo, además de ser, en sí mismos, metas por alcanzar.

De acuerdo con este planteamiento, el enfoque de género está presente en los diferentes capítulos y secciones de este documento, y muchos de los objetivos delineados suponen, para alcanzarlos, la acción directa sobre las condiciones de vida y el estatus de las mujeres, y la participación integral de éstas en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Así, este programa constituye un referente indispensable para las políticas destinadas a la mujer que el Estado mexicano implementará en el marco del Programa Nacional de Población.

Por otro lado, una revisión de los documentos de El Cairo permite encontrar asuntos fundamentales que han sido retomados en la plataforma de acción, la cual será discutida en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. De esta manera, la discusión y análisis, desde una perspectiva de género, del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como de la plataforma de acción que resulte de la conferencia de Beijing, son indispensables para su aplicación en proyectos y programas específicos en México.

En nuestro país, el Consejo Nacional de Población es el organismo encargado de diseñar y llevar a cabo las políticas demográficas. En tal sentido, ha tenido bajo su responsabilidad la elaboración de los informes nacionales que se han presentado ante las conferencias mundiales sobre la materia. Asimismo, ha trabajado muy de cerca con el Comité Nacional Organizador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, ya que el secretario general del consejo, el doctor José Gómez de León, es a la vez el secretario ejecutivo de este comité. De esta manera, el consejo ha estado plenamente involucrado en las actividades relacionadas con ambas conferencias.

Entre otras acciones, se organizaron consultas tanto con organismos de gobierno, como con instituciones académicas y organismos no gubernamentales. Sin embargo, no se había establecido un proceso que relacionara ambas conferencias, lo que resulta necesario ante la conveniencia de retomar en Beijing los planteamientos en relación con el tema de la mujer que México llevó a El Cairo, y los acuerdos establecidos ahí. Para ello, se considera importante emprender una serie de acciones de

información, difusión, análisis y consulta, que pudieran contribuir a establecer un puente entre estas dos reuniones mundiales. Como punto de partida, se estimó conveniente desarrollar una estrategia que sensibilizara a los propios medios de comunicación. También se consideró que era urgente informar a la población en general acerca de los aspectos más relevantes sobre el tema de la mujer en el contexto de estas dos conferencias, así como a diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas o comprometidas en esta misma materia, tanto en el ámbito nacional como en el estatal. Es importante, además, difundir entre ellas los resultados y los contenidos de los principales documentos preparatorios y finales de ambas reuniones, para su análisis y recomendaciones. Las actividades que se pretende llevar a cabo con tales instituciones resultan imprescindibles tanto para dar cumplimiento en forma óptima a los requerimientos de la conferencia de Beijing como para hacer cumplir los compromisos contraídos en El Cairo y los que se deriven de la IV Conferencia. Por otro lado, y como parte de las actividades posteriores a ambas conferencias, es fundamental efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones que se emprendan, para lo cual habrá que definir indicadores operativos y establecer los mecanismos para llevar a cabo estas labores.

Para dar respuesta a estos requerimientos, el Consejo Nacional de Población, en conjunción con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, está llevando a cabo el proyecto denominado "De El Cairo hacia Pekín" en el contexto de la política de población de México, que dio inicio el 8 de marzo pasado, y que tendrá una duración de dos años. Este proyecto tiene tres propósitos fundamentales:

1. Coadyuvar a la consolidación del Programa Nacional de la Mujer.
2. Definir una serie de indicadores para contribuir al seguimiento de las acciones en ese marco.
3. Propiciar la incorporación de la perspectiva de género en la política nacional de población.

Todo ello involucra la participación decidida de los gobiernos de las entidades federativas, a través de los convenios estatales de población; de los organismos no gubernamentales; del Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia, y de los medios de comunicación.

Con el fin de lograr estos objetivos, el proyecto centra su atención en la temática abordada en las dos conferencias a que se ha hecho referencia; de ahí el título: "De El Cairo hacia Pekín". Tanto las recomendaciones surgidas de estas dos conferencias, que resultan determinantes para el avance del desarrollo sustentable y con equidad, como los documentos elaborados nacionalmente durante los procesos preparatorios, constituyen las piedras angulares de este proyecto. El desarrollo del mismo contempla tres etapas:

La primera, que se ha iniciado ya, de marzo a septiembre del presente año, incluye las siguientes actividades:

- a. Información sobre las conferencias señaladas y sensibilización sobre la importancia de la participación equitativa de la mujer en el desarrollo.
- b. Capacitación para la formulación de proyectos y programas desde una perspectiva de género.
- c. Consultas para recabar elementos que contribuyan, desde la óptica de la política de población, a la formulación del Programa Nacional de la Mujer.

Con este último fin, y como una segunda etapa, de septiembre de 1995 a enero de 1996 se llevarán a cabo el análisis y la difusión de los resultados de la conferencia de Beijing y se iniciará la elaboración

de indicadores que posibiliten el seguimiento de lo que será el Programa Nacional de la Mujer, así como la evaluación del impacto de otros programas y proyectos sobre la realización de éste.

Finalmente, entre enero de 1996 y marzo de 1997, como tercera etapa, se prevé la incorporación de los indicadores señalados a programas y proyectos nacionales y estatales.

Paralelamente al desarrollo de estas tres fases, se realizarán dos actividades sustantivas que constituyen los ejes articuladores del proyecto en su conjunto: una de ellas es la publicación y difusión de documentos, entre otros: varios de los elaborados en el consejo; de los preparativos nacionales para Beijing como son 19 diagnósticos temáticos y el informe de México, además de un boletín trimestral y diversos materiales que se irán realizando durante cada fase del proyecto. La otra actividad se refiere al fortalecimiento del Centro de Documentación del Consejo Nacional de Población, en el área relativa a los temas de mujer y género, con el fin de que constituya no sólo un eficaz espacio documental para el proyecto, sino un importante nodo de intercambio de información entre los especialistas. Para ello se prevé dotar al centro de un acervo autorizado, completo, debidamente clasificado y catalogado; crear un sistema automatizado de información referenciada, y establecer mecanismos tendientes a difundir en forma intensiva la información disponible, a través de materiales impresos, medios magnéticos y redes de información.

Todas las actividades señaladas están inscritas en un marco de carácter integral, que permita la retroalimentación permanente y la continua interrelación de los resultados. En estos momentos nos encontramos en la primera etapa del proyecto. Al respecto, cabe señalar que, como actividad inicial, los días 28, 29 y 30 de abril se llevó a cabo en esta ciudad, con la participación del Centro de Información de la Mujer (CIMA), el Seminario para Periodistas de El Cairo hacia Pekín, en el que se congregaron representantes de los medios de comunicación de varios estados de la república y de la ciudad de México. También se contó con la asistencia de periodistas de Chile, Uruguay, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá, así como con la participación de algunas integrantes del Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Para fines de este mes, se tiene programada la Reunión Nacional sobre la Dimensión de Género en la Política de Población, en la que participarán funcionarios de los consejos nacional y estatales de población, y del secretariado técnico del comité mencionado. Contaremos, también, con la participación del Programa Universitario de Estudios de Género —PUEG— de la UNAM, a través de Gloria Careaga.

Después de esta reunión, se iniciará la etapa de capacitación sobre cuestiones de género, también con el PUEG, que habrá de traducirse en la realización de ocho talleres regionales cuyos resultados servirán de base para el desarrollo de los 32 foros estatales de consulta, con los que se busca contribuir a identificar elementos de utilidad para la eventual formulación del mencionado Programa Nacional de la Mujer.

Se trata, en suma, de un proyecto a través del cual el Consejo Nacional de Población busca contribuir a cristalizar los esfuerzos llevados a cabo por México en El Cairo y a anticiparse a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como ayudar a concretar los resultados de ambas conferencias en acciones que se traduzcan, de manera efectiva, en la plena incorporación de la mujer al desarrollo del país en condiciones de equidad. ☺

EL FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y LA PROBLEMÁTICA DE MUJER, POBLACIÓN Y DESARROLLO

RAINER ROSENBAUM

¿Cuál es el mandato del Fondo de Población? ¿Cuál sería la importancia de la equidad de género y de la situación de la mujer en el contexto global? Para el fondo, radica básicamente en tres aspectos:

En primer término, la equidad de género y la participación de la mujer son parte de los derechos humanos, y todos los organismos dentro del sistema de Naciones Unidas tienen esto como mandato. Promover la situación de la mujer y tratar de lograr una equidad entre los géneros es un mandato esencial; es un fin en sí mismo, y no un medio.

En segundo lugar, creo que tiene que ver con el desarrollo. Todo el sistema de Naciones Unidas y también su Fondo de Población abogan por un desarrollo sostenible. Además, desde la conferencia de El Cairo quedó claro que la problemática de la población no es un tema aislado, sino que ya hablamos siempre de población y desarrollo. Simplemente no concebimos un desarrollo en el cual esté excluido el 50% de la población mundial: las mujeres; es absolutamente indispensable involucrarlas y contar con su participación activa si es que sinceramente queremos lograr el desarrollo sustentable. En este caso, se trata de un fin y también de un medio.

Hay un tercer aspecto, que sí es un medio. Sandra Samaniego nos ha presentado un resumen sobre la temática de población y por qué nos está preocupando. Ustedes habrán escuchado que cada segundo nacen —nadie sabe exactamente—, entre cuatro y cinco habitantes en la tierra. El 11 de julio del año 1987, nació en la ex-Yugoslavia el habitante 5 mil millones, y desde ese entonces, cada año conmemoramos el 11 de julio como el Día Mundial de la Población. Este crecimiento tan vertiginoso —de cuatro a cinco habitantes nuevos por segundo—, significa cifras absolutas aproximadamente de un cuarto de millón de habitantes nuevos al día, y de casi 100 millones cada año; por eso hablamos de la explosión demográfica.

Pero tal vez este crecimiento vertiginoso de la población mundial ni siquiera constituye un problema en sí mismo; el problema radica en el hecho de que el 97% de estos habitantes —casi la totalidad— nacen y tienen que sobrevivir en los países llamados “en desarrollo”, que son justamente los que menos condiciones tienen para absorber, mantener y ofrecer una vida digna a su población. Toda esta gente necesita vestirse y alimentarse, necesita vivienda y empleo, requieren servicios de educación y salud.

Hablamos entonces de lo que es el problema global de desarrollo. Sabemos que existe un conflicto Norte-Sur: en el norte, supuestamente, se ubican los países industrializados relativamente desarrollados; en el sur, los que están “en vías de desarrollo”. La verdad es que no están en vías de desarrollo sino en camino de ser cada vez más subdesarrollados; porque la brecha entre los países llamados “en desarrollo” y los países industrializados, no se cierra: se sigue abriendo cada vez más.

¿A qué se debe esto? Uno de los factores principales es justamente la relación del crecimiento poblacional o demográfico. Si ustedes miran a los países llamados “industrializados”, durante las últimas décadas sus poblaciones no han crecido, pero sus economías sí. Alemania, por ejemplo, durante las décadas de los setenta y ochenta, tuvo incluso un crecimiento negativo de la población. En la actualidad, la población de Italia sigue disminuyendo lentamente. Sin embargo, en las últimas décadas las economías de esos países sí han crecido, cuando menos en un 3%, y eso significa que en esos países se presenta una relación cada vez más favorable entre el número de habitantes versus recursos disponibles, es decir, existe un proceso de enriquecimiento. En contraste, en los países del llamado Tercer Mundo las poblaciones siempre han crecido y las economías no lo han hecho. En América Latina, las poblaciones han tenido un promedio de crecimiento del 2% —o por encima, incluso— durante las últimas décadas, pero las economías están estancadas, algunas directamente retroceden, y muy pocas están avanzando, pero no a la par con el crecimiento demográfico. Eso significa un permanente proceso de empobrecimiento o pauperización.

Es así como el problema del crecimiento demográfico sí es sumamente importante para el desarrollo global. Es la razón por la cual, hace 25 años, se creó el Fondo de Población, con el mandato de coadyuvar a los gobiernos de los países para lograr un equilibrio entre el crecimiento demográfico y la disponibilidad de recursos y servicios para atender a esa población y, además, tener una capacidad de recuperación del medio ambiente. Este es, en resumen, nuestro mandato, pero ¿cómo lo logramos? Mucha gente todavía piensa que esto podría significar algo como un “control de la natalidad”, que algunos entienden, o incluso definen, como una medida coercitiva, como si un gobierno o un grupo de poder tratara de evitar nacimientos; un instrumento demográfico con enfoque cuantitativo que disminuyera los nacimientos; algo que se impondría sin considerar los derechos individuales.

El control de la natalidad, desde luego, no sólo es éticamente cuestionable sino que, además, es prácticamente absurdo en términos operativos. Yo no conozco a nadie que promueva esto, y mucho menos el Fondo de Población de Naciones Unidas, con lo que quiero —entre paréntesis— contradecir diferentes afirmaciones, entre las cuales se cuentan las católicas o religiosas, que hemos tenido que escuchar en muchas oportunidades. El control de la natalidad, como tal, es algo totalmente absurdo, ni Naciones Unidas ni ningún gobierno de los países occidentales lo está promoviendo.

Más bien se ha comprobado científicamente que son cuatro factores *cualitativos* —no cuantitativos— los que coadyuvan a una autorregulación del crecimiento poblacional.

En primer lugar, está el ingreso familiar. En todo el mundo, son básicamente las familias pobres quienes se caracterizan por tener un mayor número de hijos, mientras las familias ricas tienen una tendencia evidente a reducir el número de hijos y procurar ofrecer una vida más digna a su familia.

En el segundo lugar se ubican ustedes. Se ha observado, y científicamente comprobado en todo el mundo, que son las mujeres que no tienen acceso a la educación y menos a la educación sexual —las marginadas en las zonas urbanas y rurales—, quienes se embarazan con más frecuencia, muchas veces porque Dios manda o porque el marido quiere. En la medida en que estas mujeres tengan acceso a la educación, a la participación plena y activa en la vida política, social y económica de sus

países, van a tener una tendencia a responsabilizarse más, tener menos hijos y ofrecerles un mejor nivel de vida.

Esto es un enfoque cualitativo, no cuantitativo, pero coadyuva también, aunque indirectamente, a una autorregulación de la fecundidad.

Rápidamente menciono el tercer factor, la planificación familiar, que no tiene nada que ver con el control de la natalidad. Planificación familiar es, en primer lugar, la expresión práctica de los derechos reproductivos; es el derecho de cada mujer y de cada pareja de decidir libre, consciente y voluntariamente, el número de sus hijos, con quién y cuándo quiere tenerlos. Yo les pido que, por favor, nos ayuden para que el control de la natalidad no se confunda más con la planificación familiar; es otro término y significa otro concepto. La planificación familiar, como el ejercicio de un derecho humano, también coadyuva indirectamente a la autorregulación de la fecundidad, a través de un enfoque cualitativo.

Finalmente, está la supervivencia infantil; esto, en primera instancia, puede parecer una contradicción, pero sí es un importante enfoque conceptual. Hemos visto que son las familias pobres las que más hijos tienen pues los necesitan, consciente o inconscientemente, como una estrategia de supervivencia. Los necesitan como fuerza laboral o como un apoyo en la vejez, debido a que no cuentan con seguridad social: viven de sus hijos. Y como además son pobres, y saben que tienen una mayor probabilidad de enfermarse o morir, existe la tendencia a remplazar estas carencias teniendo un mayor número de hijos.

En la medida en que nosotros contribuyamos a garantizar la supervivencia de estos niños y a ofrecerles un mejor nivel de vida, contribuiremos también a que ellos, tal vez a través de las generaciones, tengan menos necesidad de procrear muchos hijos.

Aprovecho para darle la razón a Gloria Careaga y a las que han hablado antes, sobre el hecho de que los derechos reproductivos, la identidad de género, la integridad de la familia, la participación de la mujer, deben figurar como prioridades en un plan de acción que han firmado más de 180 gobiernos. Además, creo que otro logro muy importante fue la sensibilización y concientización de la opinión pública, y también creo que es relevante que varios de los países donantes se hayan comprometido, ahí mismo, a ofrecer mayores contribuciones financieras.

Ahora lo importante va a ser cómo implementarlo, cómo aprovechar la coyuntura. Nosotros solos no podemos hacer nada. Precisamente una de nuestras estrategias es trabajar ahora más que antes con ONG'S. Es una de las estrategias que han salido de la conferencia de El Cairo, y en nuestra política de descentralización y desconcentración administrativa ya no vamos a trabajar solamente a nivel central, con el gobierno federal; menos mal que el mismo gobierno tendrá también que estar de acuerdo y nos va a facilitar el trabajo con los estados. Vamos a tratar de desconcentrar nuestra cooperación. Y sí vamos a trabajar —y esto depende en gran medida de ustedes—, con las ONG'S. El enfoque de género y la promoción de la mujer es transversal; todas nuestras acciones, nuestro programa de cooperación en su totalidad, debería tener los componentes de identidad de género en todos y cada uno de los proyectos.

El proyecto que hemos escuchado se refiere al proceso de El Cairo a Beijing, y además tenemos como nueva estrategia lo que nosotros llamamos *advocacy* (promoción, defensa a todo nivel de una

causa común), que implica trabajar por lograr sensibilizar y concientizar, en su más amplio sentido, a la opinión pública.

Termino invitando a todas ustedes a que nos busquen. Nuestra oficina está en Mazarik 29; las puertas están abiertas, no sólo simbólicamente, y ustedes son bienvenidas de antemano, si quieren venir con sugerencias, observaciones, inquietudes... En la medida de lo posible vamos a atenderlas... Si no se encuentra Margarita Solórzano, yo haré lo posible. ☺

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Durante la sesión de preguntas y respuestas se expresaron las siguientes inquietudes:

- Acerca de la diferenciación control natal / planificación familiar, se señaló el peligro, ejemplificado en el caso de Chiapas, de que se confundieran estos términos en las políticas de población del estado, y se expresó la inquietud de cómo las mujeres podían llegar a ser copartícipes de estas políticas y no blancos contra los cuales estuvieran dirigidas.

- Se le preguntó al CONAPO cuando empiezan los 32 foros de consulta en cada estado.

- Se expresó la preocupación acerca de la posibilidad de promover la educación sexual de la mujer en el marco de una economía de mercado regida por las políticas de recorte al gasto social, impuestas por el FMI y el Banco Mundial.

Rainer Rosenbaum: Con respecto a la primera pregunta, creo que lo importante, en primer lugar, son los conceptos, y en segundo lugar, los términos. Lo importante es que a toda costa se evite un enfoque coercitivo. El enfoque coercitivo no sería compatible con los derechos humanos. Tenemos que cuidar muy bien de estos, así como de los derechos reproductivos. Esto depende de la legislación en cada país, y en México, de la legislación en los estados. Lo importante es que la gente comprenda cuál va a ser el enfoque y ahí creo que todos podíamos tener un papel de concientización y de sensibilización. Hay que hablar y hay que quitarse el miedo, siempre y cuando no se trate, verdaderamente, de un enfoque coercitivo.

Sandra Samaniego: Se tiene programado que los foros de consulta empiecen a finales de junio, pero también existen los talleres regionales de capacitación que se darán en ocho estados; cuando los representantes de cada estado regresan a su lugar de origen, desarrollarán su propio foro, después de haber tenido el taller de capacitación.

Si ustedes están interesadas, pueden acercarse a los consejos estatales para obtener información. Ellos no tienen todavía completo el panorama, pero lo tendrán a partir de la reunión de sensibilización.

Gloria Carega: Con respecto al modelo económico, creo que ése es uno de los debates mundiales, y se mencionó en las mesas anteriores: ¿Cuáles han sido las repercusiones reales del modelo económico

que actualmente se impone? Se ha planteado que éste sigue siendo visto como el ideal, y que el gran empobrecimiento que hemos sufrido en todos los países del mundo, es consecuencia de una mala aplicación del modelo económico. Creo que ésta fue una de las discusiones más importantes, precisamente de la Cumbre de Desarrollo Social. Considero que realmente —como se ha dicho en las mesas anteriores— las propuestas que generaron las mujeres representan una nueva concepción; es decir, la participación de las ONG's de mujeres en las cumbres mundiales ha generado una concepción de la vida, de la sociedad, de las formas de gobierno, de las relaciones entre las personas. Considero que el lograr implementar esta nueva concepción es una responsabilidad de todos; es parte del trabajo que hemos venido haciendo y, precisamente, lo que se proponía en la primera mesa era hacer una evaluación de los logros que hemos alcanzado en el ámbito de las declaraciones y cómo estos se han implementado o no en los diferentes países; hablábamos, particularmente, de hacer una evaluación de nuestro país y ver cómo se refleja, realmente, en el nuevo programa de gobierno. ☺

PUNTOS IMPORTANTES DE LA RELATORÍA

- Al abrir la mesa, la moderadora señaló que era notable el hecho de que varios de los planteamientos hechos en El Cairo han quedado plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en el documento denominado "Población, familia, mujer", que pareciera plantear una política de población orientada hacia la cabal aplicación de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, incluida, tal vez, la despenalización del aborto.
- Es imposible trabajar aisladamente las problemáticas de mujer, población, desarrollo sostenible, pobreza, economía, educación. El empoderamiento de la mujer en estos ámbitos es un fin en sí mismo y un medio para el desarrollo sustentable.
- A pesar de la oposición de organizaciones religiosas, las naciones han hecho un frente común para respaldar los derechos reproductivos y para incorporar los conceptos de salud reproductiva y salud social.
- El trabajo de las ONG'S y el Foro Nacional de Mujer y Población, son fundamentales hacia Beijing '95.
- Se reconoció el cambio de actitud de CONAPO como aliado en el trabajo por los derechos sexuales y reproductivos.
- CONAPO y el Fondo de Población de Naciones Unidas están llevando a cabo el proyecto "De El Cairo hacia Pekín", con el fin de alcanzar tres objetivos: coadyuvar a la consolidación del Programa Nacional de la Mujer; definir indicadores para el seguimiento de los acuerdos en este marco, y propiciar la incorporación de la perspectiva de género en la política nacional de población.
- Se reconoce la importancia del Fondo de Población de Naciones Unidas como punta de lanza en la defensa y promoción del empoderamiento de la mujer y los derechos reproductivos.

- La equidad y la participación de la mujer son medios y fines en sí mismos en el mandato del Fondo de Población.
- Se diferencian claramente los conceptos de *planificación familiar* como parte de los derechos reproductivos y de *control de natalidad* como medida coercitiva.
- Es necesario promover la autorregulación de la población a través de enfoques *cualitativos*: elevar el nivel de ingresos de las familias; elevar el nivel educativo, especialmente de las mujeres; promover la planificación familiar como ejercicio de un derecho humano, y apoyar la supervivencia infantil elevando la calidad en sus condiciones de vida.
- El Fondo de Población de Naciones Unidas busca trabajar más cercanamente con las ONG'S y descentralizar sus programas de colaboración hacia el interior de los estados. Se expresó una invitación abierta de estas organizaciones para acercarse a las oficinas del fondo, ubicadas en Mazaryk 29. ☺

MESA 4

Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Copenhague, 1995

Participantes: Rosalba Carrasco, *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)*
Maruja González, *ONG's Beijing '95*
Clara Jussidman, *Coordinadora del Grupo Interdisciplinario sobre
Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)*

Moderadora: Laura Fraga

Relatora: Martha Lucía Micher

LA MUJER: PRIORIDAD DEL DESARROLLO SOCIAL

ROSALBA CARRASCO

Debemos recordar que hay que ubicar a estas conferencias —todas las que ha habido antes de Beijing— en su justa dimensión. Creo que antes de analizarlas, hay que ver que son reuniones eminentemente políticas; actos en buena medida rituales, cuyas resoluciones no son obligatorias. Pero también tienen un valor para la comunidad internacional porque representan, de alguna manera, avances en la formulación de los consensos que se pueden lograr a ese nivel. No significan, desde luego, una traducción inmediata en acciones concretas en cada país, pero sí sirven de impulso y de contexto para que en cada nación, en los organismos financieros, los organismos internacionales de fomento e, incluso, en las Naciones Unidas, sí haya un cierto seguimiento de estos temas.

En el caso de la problemática de género un elemento importante que se planteó en esta Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue la necesidad de trabajar con una visión integral de desarrollo que involucre varios aspectos. Lograr el desarrollo y la justicia social requiere de un crecimiento económico de base amplia y sostenida; pero esta visión integral también significa un cambio en la definición de los protagonistas, tesis que permea los documentos básicos de la cumbre —o sea, las declaraciones de los jefes de Estado y de gobierno y el programa de acción— y se traduce en propuestas y acciones bajo el reconocimiento de que el desarrollo social no sólo es responsabilidad de los gobiernos sino también de todos los miembros de la sociedad civil.

Este amplio punto de partida llevó a plantear como el primero de los diez compromisos contraídos en la cumbre, la necesidad de construir en el plano nacional e internacional un entorno económico, político, cultural, social y jurídico propio para hablar del desarrollo social.

En esta cumbre, otro avance que se dio hacia una visión integral fue considerar que el desarrollo social no sólo significa combate a la pobreza; por ello, el esfuerzo de las naciones no puede ser únicamente para la población más marginada; incluso en la convocatoria y en el desplegado de esta reunión, la pobreza es muy importante, pero se trata de algo mucho más amplio. También se habla de otros nuevos ingredientes para tratar el desarrollo social: en primera medida, impulsar las bases materiales del bienestar como son la creación de empleo productivo y adecuadamente remunerado; y en segundo lugar, promover el concepto de integración social mediante la creación de una sociedad para todos, es decir, fomentar sociedades estables, seguras y justas, y basarlas en la no discriminación, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas.

Por otro lado, no hay que olvidar que en su carácter de cumbre sus resultados pueden tener un valor político mayor porque están más orientados a la acción y, sobre todo, porque en los documentos de Copenhague los jefes de Estado no se pronuncian, no exhortan, sino que se comprometen, y a partir de estos compromisos se articulan acciones. Además, un aspecto muy importante de la dis-

cusión y de la propia división del contenido de la cumbre fue la necesidad de crear mecanismos de aplicación y seguimiento de los resultados de la misma, en los ámbitos internacional, nacional y regional.

En cuanto a la perspectiva de género, en los primeros párrafos de la declaración se afirma que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de la mujer, y que la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre constituyen una prioridad para la comunidad internacional y, como tal, deben ser un elemento fundamental del desarrollo económico y social.

Otras menciones colaterales se presentan en los principios y objetivos para celebrar la cumbre. Se reconoce que el objetivo primario del desarrollo, y su principal recurso, es facultar a las personas, y en particular a las mujeres, para que fortalezcan sus propias capacidades. Así, el tema de las mujeres va cobrando cuerpo en los documentos de la cumbre, pero, a mi juicio, los puntos realmente relevantes desde el punto de vista de desarrollo social son tres: un compromiso específico sobre la mujer; la inclusión de propuestas de género en todos los acuerdos (de empleo, educación y salud); y la incorporación de proposiciones sobre las mujeres y de material de información en la discusión sobre diferentes temas, principalmente el de considerar a la mujer como prioridad del desarrollo social. Las mujeres constituyen, pues, el único grupo al que se dedica un compromiso específico que se expresa en las siguientes tareas: promover el pleno respeto de las garantías humanas, lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres, y reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social, cultural y en el desarrollo. Este compromiso tiene diez acciones en el plano nacional y cuatro en el internacional. Cito algunas de las más destacables:

1) Establecer estructuras políticas, objetivos y metas mensurables —muy importante— para asegurar el equilibrio entre los sexos en el proceso de adopción de decisiones en todos los niveles.

2) Tomar en cuenta las diferencias por razón de sexo en el diseño y aplicación de las políticas económicas y sociales.

3) Eliminar los obstáculos que dificultan el acceso de la mujer al crédito y a otros recursos productivos, así como aquéllos que impiden el ejercicio de su capacidad de comprar, poseer y vender propiedades y tierras en pie de igualdad con los hombres.

4) Acceso pleno y prioritario a la alfabetización, educación, capacitación y a servicios amplios de salud, incluyendo el de salud reproductiva. Pero aquí, nuevamente, aparece el *candado* de la frase que dice: “De conformidad con el programa de acción de la conferencia internacional sobre población y desarrollo”.

Uno de los párrafos más discutido, y que fue necesario *ventilar* en discusiones informales, es el de la distribución de las cargas en la familia y la responsabilidad sexual. El resultado final es el siguiente: “Promoveremos la colaboración en pie de igualdad entre hombres y mujeres en la vida familiar y comunitaria y en la sociedad. Insistiremos en que el cuidado de los hijos y el apoyo a los miembros más ancianos de la familia es una responsabilidad compartida de hombre y mujer. Fomentaremos la colaboración activa del hombre mediante la paternidad responsable, así como el comportamiento sexual y reproductivo responsable.”

También se plantea adoptar medidas eficaces mediante la promulgación y aplicación de leyes y políticas contra la discriminación, explotación y violencia contra las mujeres y las niñas. Hay que

recordar que la Cumbre de Desarrollo Social tuvo tres ejes: combate a la pobreza, empleo productivo y disminución del desempleo, e integración social. Estos temas fueron surgiendo en la discusión; no son los que se plantearon inicialmente para la cumbre, sino que aparecieron como producto de muchos procesos de negociación y de mucha presión de las mujeres.

Además de los compromisos específicos sobre la mujer, hay algunos aspectos mencionados en otros dos compromisos y acciones. El más importante es el empleo, pero también la inclusión de varios planteamientos de género en los puntos de educación y salud. Señalo los más relevantes:

- Prestar atención especial al acceso de la mujer al empleo, a la protección de su posición en el mercado de trabajo y a la promoción de la igualdad de trato al hombre y a la mujer, sobre todo en lo que se refiere a la remuneración.

- Formular medidas que permitan a la mujer participar plenamente en el trabajo remunerado, a través de la protección adecuada dentro de la legislación laboral y la prestación tanto de servicios de calidad para el cuidado de los niños como de otros servicios de apoyo.

- Proporcionar una educación de calidad y servicios de salud sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, edad o discapacidad.

- Considerar a las mujeres y las niñas como grupo prioritario con pleno e igual acceso a la educación.

- Evitar distinciones de sexo desde la primaria hasta la educación superior.

- Cumplir los compromisos de reducir la mortalidad materno-infantil, de acuerdo con lo establecido en otras conferencias.

En donde probablemente hubo menos avances en Copenhague, con respecto a lo que se había logrado en otras cumbres, fue en materia de salud reproductiva. En torno a este punto se retomó la polémica de El Cairo, lo que puede volver a suceder en Beijing. Cada vez que se tocaba el tema, los documentos tenían que quedar entre corchetes porque había propuestas completamente distintas en cuanto a la formulación, las palabras y los términos que tenían que usarse. Un ejemplo de ello: el programa de acción establece cuáles son las metas cuantificables en materia de desarrollo social (mortalidad infantil, acceso a la primaria, a los servicios básicos) y el plazo para lograrlo. Cuando se llega a la salud reproductiva en esta parte, en el artículo 36 del programa de acción, la redacción final negociada fue que “ésta se debe dar a todas las personas en edad apropiada, de conformidad con el programa de acción de la Conferencia de El Cairo y habida cuenta de las reservas y declaraciones formuladas en esta conferencia.”

Finalmente, la temática de género también se incorporó a los compromisos y acciones para mejorar los sistemas de información en dos aspectos: en la elaboración de indicadores sociales generales y comparables en el ámbito nacional e internacional, desglosados por raza, sexo, posición familiar y grupo lingüístico o región, y en la ampliación de las bases de datos internacionales para incorporar actividades provechosas a la sociedad que no figuran en la información disponible, como el trabajo no remunerado de las mujeres y su contribución a la sociedad, a la economía informal y al logro de los medios de vida sostenible. 🌱

LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

MARUJA GONZÁLEZ

Realmente esta cumbre fue una oportunidad para que confluyeran las propuestas que habíamos hecho las mujeres en las anteriores cumbres, y creo que esta riqueza propositiva se reflejó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social porque realmente el documento que presentamos las ONG's de mujeres fue enriquecido por esos procesos anteriores. No se consiguió todo —a manera de hipótesis voy a comentar algunos de los logros y por qué no se realizaron ciertas cuestiones—, pero el documento en sí es digno de ser revisado y analizado y da para avanzar hacia Beijing con una serie de propuestas realmente enriquecedoras. En este sentido, he mencionado ya muchos datos, pero cuando uno trabaja en los estados, incluso en el ambiente universitario, escandalizamos con el concepto de *feminización de la pobreza*. El día de hoy, en muchas universidades de este país no se acepta la conceptualización de *feminización de la pobreza* y el hecho de que en esta conferencia se haya planteado el problema y podamos utilizar los datos trabajados en diversas investigaciones de Naciones Unidas, es fundamental para estimular una serie de procesos que se están iniciando, más recientemente, en otras regiones del país. Creo que en el Distrito Federal esta situación habría que matizarla, pero, para nosotras, esto es muy valioso en otros estados. El hecho de entender que de esos más de 1300 millones de pobres en el mundo, el 70% son mujeres; que del total de analfabetos, más del 70% son mujeres; que de cada 100 horas de trabajo en el mundo 67 las realizan mujeres, pero sólo el 9.4% de los ingresos quedan en sus manos; que menos del 10% de la población del mundo participa plenamente en las instituciones políticas, económicas, culturales que conforman sus vidas, y de esos las mujeres solamente alcanzan algo más de uno por ciento; que en América Latina y el Caribe tan sólo en diez años —de 1980 a 1990— los y las pobres han pasado de 130 millones a aproximadamente, 190 millones y más del 50% son mujeres; más de 20 de cada 100 hogares latinoamericanos son jefaturados por mujeres, y algo similar ocurre en México; y que las condiciones en el trabajo asalariado siguen siendo de discriminación y segregación.

Todo esto es fundamental porque a partir de estas cumbres se ha hecho mucho más visible en los países latinoamericanos, y creo que en otros estados de México, esta situación. Las propuestas de las mujeres han atravesado los tres grandes ejes temáticos de esta cumbre; han sido proposiciones frente al tema de la pobreza y muchas provienen de mujeres de las ONG's del Sur. Nosotras hemos cuestionado profundamente el modelo de desarrollo existente y las políticas de ajuste estructural; sin embargo, en este sentido la gran derrota para todas estas posiciones fue que en esta cumbre se volvieron a avalar las políticas de ajuste estructural bajo el argumento de que no han sido bien aplicadas, de que el problema consiste en acompañarlas de medidas que cuiden el impacto social, o sea, que tengan un rostro social y que busquen mitigar la pobreza y la extrema pobreza como uno de sus ejes centrales. En el fondo, este planteamiento es una aceptación de las políticas de ajuste estructural.

al a pesar de los datos y de la década perdida en Latinoamérica; a pesar del incremento de la pobreza, la exclusión y la desintegración en África y en Asia. También es impresionante ver cómo África es un continente que todavía no conmueve a los países del Norte y menos aún a muchos organismos multilaterales. Creo que el hecho de haber sancionado nuevamente las políticas de ajuste estructural, es sumamente grave para la vida de las mujeres en los próximos años.

Otra de las propuestas fue exigir el principio de equidad de género, entendido como una representación equitativa de ambos géneros que se refleje en todos los procesos de toma de decisiones y en todas las instituciones que tengan que ver con el desarrollo social. En este sentido, para nosotras las mujeres una política adecuada de desarrollo social es fundamentalmente una política económica que tome en cuenta esta condición de vida de los más pobres y, sobre todo, la persistencia de condiciones de inequidad y desigualdad entre los géneros en nuestra sociedad. También hemos hecho diversas propuestas para transformar las medidas de productividad tradicionales —como Producto Interno Bruto o Producto Nacional Bruto—, donde no está incluido el trabajo no remunerado de las mujeres y, por lo tanto, quedamos por fuera de una serie de mecanismos de planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo se hace con base en indicadores del sistema de cuentas nacionales; lo grave es que nosotras estamos ausentes de este sistema en materia de empleo y trabajo no remunerado —ni siquiera hablo del trabajo doméstico porque, en ese sentido, este tipo de trabajo se incluye menos en estas medidas—. Por eso, estamos proponiendo indicadores de desarrollo como los que está impulsando el PNUD: el índice de desarrollo humano y el índice de igualdad de género (para más detalles, podríamos compartir este documento de propuestas).

Estamos también pugnando porque en nuestros países se revisen el problema de la deuda externa y, sobre todo, las negociaciones que se han hecho sobre lo que significa el servicio de la deuda. La mayoría de nosotras sabe que para seguir sosteniendo el pago del servicio de la deuda se está recorriendo el gasto social porque hay que reducir el déficit público, y para ello se reducen los servicios —de por sí escasos, pero fundamentales para las mujeres—, y se incrementan las cargas fiscales. En ese sentido, nos parece que tanto las políticas de ajuste estructural como estos métodos y mecanismos de negociación de la deuda, han hecho recaer los costos en los sectores más desprotegidos y vulnerables de la sociedad y, para nosotras, entre éstos están, fundamentalmente, las mujeres.

Sobre el empleo también ha habido propuestas muy importantes. Consideramos que hay redefinir lo que entendemos por trabajo productivo, entendiéndolo como aquél que llena las necesidades de las personas y les proporciona la oportunidad de desarrollar su potencial, fuerza y capacidades para construir vidas y comunidades sustentables. Hay dos ejes en esta reconceptualización: el concepto de vida sustentable y el de comunidades sustentables, que me parece también fundamental reivindicar porque nuestras propuestas están dirigidas hacia el conjunto de la sociedad.

Creemos que el desarrollo social debe incluir y reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres —lo que llamamos *economía del amor*— como punto central de las comunidades sustentables. Aquí hay una serie de propuestas alrededor de los diversos sectores; por ejemplo, en el caso de las mujeres en el medio rural, reconocer la importancia de su trabajo en la agricultura y sus derechos al crédito, la posesión de la tierra, salarios justos, la herencia y la seguridad.

También se pidió que los 40 mil millones de dólares anuales que actualmente son administrados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y diferentes bancos de desarrollo regional, sean reorientados a iniciativas de apoyo a mujeres en el medio rural y en el sector de la llamada *economía informal*, donde estamos viendo que la situación de las mujeres está deteriorándose.

Sobre la integración social, creo que las mesas anteriores recogen bastante bien la problemática; aquí lo que se hizo fue ratificar y exigir: no marcha atrás, respeto a lo logrado en la Conferencia de Viena; respeto a lo logrado en El Cairo, e incluir un concepto que nos parece también muy importante: el de seguridad, pero entendida no solamente como las garantías de salud y de sistemas de vida óptimos, sino las garantías que deben poseer las mujeres contra todas las formas de opresión y de explotación, así como el que se entienda que la seguridad personal es tan importante como las otras dimensiones de la seguridad social, en el sentido más amplio.

Yo quisiera comentar nada más algunas acciones de seguimiento que se están haciendo, porque si bien es cierto que el gobierno mexicano suscribe estos compromisos y se compromete a lograr la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, y a reconocer y alimentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural y en el desarrollo, nosotras sí pensamos —como ya lo mencionaron algunas compañeras— que es fundamental implantar mecanismos mucho más operativos que hagan posibles y viables estos compromisos firmados por el gobierno mexicano.

En ese sentido, hay algunas propuestas que se han hecho desde el mes de abril, tanto de parte de nosotras, la Coordinación Nacional de ONG's de mujeres, como de otras redes y organismos civiles en México, y que se han estado presentando en distintos foros de consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Queda la tarea de ver cuánto de esto ha sido recogido en ese plan.

Solamente quiero mencionar algunas de estas propuestas que son, a nuestro juicio, muy operativas, como la de integrar una Comisión Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, conformada por todos los sectores, para vigilar y aplicar los compromisos de esta cumbre. Esta comisión debe contar con el reconocimiento nacional e internacional para realizar su labor. Consideramos que dentro de esta Comisión Nacional de Seguimiento tiene que haber una comisión especializada que pueda garantizar estos principios de equidad de género, y que los compromisos que establece el gobierno mexicano en esta materia puedan ser vigilados por mujeres. En este sentido, proponemos también que toda la política de desarrollo social se logre con la participación de las mujeres desde su diseño hasta su elaboración desde la formulación de los mecanismos de monitoreo hasta la evaluación de estas políticas. También pensamos que en México debe hacerse realidad el crecimiento del presupuesto para gasto social, pues en la cumbre se acordó que fuese de un mínimo del 20% del presupuesto total. Para el año 96 —declarado por Naciones Unidas el año internacional para la erradicación de la pobreza—, hay varios compromisos muy puntuales que se han firmado y que van a ser revisados, sobre todo los mecanismos de implantación; pensamos que en este sentido es muy importante que el Programa Nacional, o quienes están trabajando en la elaboración del Programa Nacional para la Mujer, tomen en cuenta estas propuestas y mecanismos y que, tal como se mencionaba en el documento oficial, el Comité Organizador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, que actualmente está coordi-

nando los programas y proyectos existentes sobre la mujer en México, tome en cuenta todas estas sugerencias para llevar a cabo los acuerdos de la cumbre. Aquí también está el documento donde se desarrollan un poco más estas propuestas. ☺

DESARROLLO SOCIAL CON LAS MUJERES

CLARA JUSSIDMAN

Uno de los aspectos que a mí me parece más trascendentes de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social es el reconocimiento de que sin la participación de las mujeres, no podrá diseñarse el futuro del desarrollo económico y social de los países. Hay un reconocimiento claro de que las mujeres tienen que intervenir en estos diseños, en la implantación y el seguimiento de las políticas de desarrollo económico y social.

Considero que un avance muy importante en las discusiones y los grandes debates fue reconocer que los programas de ajuste y reestructuración, tanto en su diseño como en su ejecución, no habían considerado los efectos sociales. En la conferencia preparatoria al encuentro de Beijing, realizada en Nueva York, la delegada norteamericana hacía mucho énfasis en esto y decía: "Por favor, no discutamos el asunto de si los programas de ajuste y reestructuración han incidido en pobreza, desempleo, desintegración; lo aceptamos: no está considerado en el diseño y la instrumentación". Ciertamente, no se plantea una alternativa, y ahora la alternativa es, simplemente, sí considerar esto. Los países siguen repitiendo programas de reestructuración, pero, como ya se decía anteriormente, buscan darle un *rostro humano*. Lo importante aquí, desde el punto de vista de la mujer, es que la Cumbre de Desarrollo Social reconoce que más mujeres que hombres viven en pobreza, y que estos programas de ajuste y reestructuración han incidido de mayor manera en las mujeres, porque ellas han tenido que hacer ajustes en el gasto familiar, han tenido que ingresar al mercado laboral, etcétera.

Un aspecto que a mí me parece importante que se haya señalado con claridad es que la pobreza, la carencia de empleo y la desintegración social son una ofensa para la dignidad humana, y que se reconociera que estos fenómenos se refuerzan negativamente y representan un desperdicio de recursos humanos y una manifestación de la falta de efectividad en el funcionamiento de los mercados y de las instituciones y procesos sociales. Se dio un debate a fondo, que está actualmente en la mesa de discusión: el de la política social. Los conservadores norteamericanos están ahora con una fuerza enorme haciendo un embate a toda la política social —o mejor dicho, semi-política social— que desarrolló el gobierno norteamericano a partir de los treinta. Tienen la tesis de que la pobreza es un problema individual, de origen natural, que se presenta en personas con incapacidades, con fallas personales, las cuales no tienen las suficientes calificaciones para vincularse a un maravilloso mercado

que les da toda la libertad de inserción. El meollo del debate es el siguiente: o la pobreza es un problema de origen individual, por fallas del individuo, o es un problema del funcionamiento social; y la cumbre reconoce que es un problema de funcionamiento de los mercados, de las instituciones y los procesos sociales. ¿Por qué lo traigo a colación? porque yo creo que es muy similar al asunto de las inequidades de género. Un enfoque puede ser: las inequidades son totalmente válidas, son resultado de cuestiones naturales y biológicas; y otra corriente —que me imagino es la representada en esta sala— puede sostener que se trata de construcciones sociales, o sea, de la construcción de instituciones y de roles creados por la sociedad.

Entonces, tanto la pobreza como las inequidades de género son puntos de un debate ideológico: entre una concepción individualista que proviene de toda una filosofía individualista del trabajo, el ahorro y la autoridad, y una filosofía comunitaria, que nos hace corresponsables de nuestros congéneres. Este reconocimiento tiene que ver muchísimo con las prescripciones que resultan de la discusión. Si yo entiendo —y ustedes lo van a ver cuando hagan lecturas de algunas de las políticas propuestas— que es un problema individual, de carencia de capacidad, etcétera, me voy a las medidas esencialmente asistenciales, en donde “les vamos a dar educación”, “les vamos a capacitar”, “vamos a reducir el crecimiento de la población”. Son asuntos que tienen que ver con lo que los economistas llamaríamos la oferta y con los individuos y la calidad de los individuos que van a integrarse a estos mercados tan extraordinarios que rigen nuestras vidas. Luego, las prescripciones tienen que ver con este tipo de acciones.

Por el contrario, cuando concebimos estos problemas relacionados con las instituciones y con el mal funcionamiento de las estructuras, lo que tenemos que cambiar son esas estructuras, y nos vamos al lado de la demanda. Las cuestiones de empleo han sido un campo de trabajo sistemático. Cuando yo veo las becas de capacitación, los programas de formación de gente, pienso: ¿A dónde diablos va a entrar toda esa gente? Si la perspectiva de generación de empleos en el mundo —no solamente en México— es terrible, las precisiones de generación de empleo son malísimas, y seguimos pensando que el empleo productivo remunerado va a ser la manera como la gente contribuya al desarrollo y obtenga sus ingresos. Yo creo que estamos en un momento en donde este tipo de enfoque ya no es pertinente. A lo mejor tenemos que empezar a hablar de *distribución del trabajo*, ya no sólo de distribución del ingreso; de mecanismos de transferencia de ingresos que no pasen por el empleo, porque por la vía de empleo parece que no tenemos camino ni plan. Entonces, a mí me parece que este reconocimiento de la cumbre es fundamental.

Otro aspecto que a mí me parece muy interesante —y no sólo de esta cumbre sino también de las otras— es que ya no estamos hablando estrictamente de indicadores cuantitativos. Hace un rato alguien lo mencionaba en la sala: estamos empezando a introducir, por ejemplo, ya no sólo necesidades materiales, sino necesidades espirituales. Estamos empezando a hablar de *calidad de vida* y no de satisfacción de necesidades básicas materiales; *satisfacción* y *satisfactores* definidos por la sociedad urbana occidental e impuestos a las gentes que van a recibir estos programas de apoyo. Creo que llegar a hablar de afecto, amor, o dignidad es otro lenguaje; una nueva incorporación: la vida humana no es una vida meramente económica, formada por la satisfacción de estas cuestiones materiales, sino que tiene que ver con otros aspectos, y las estrategias que usan los pueblos son múltiples, y no se rela-

cionan solamente con la consecución de sus satisfactores materiales. Éste es otro elemento: estamos pasando de hablar de nivel y cantidad de satisfactores, a calidad de vida. A mí me parece esto muy, muy importante. Lamentablemente en América Latina hemos gastado un tiempo brutal en la medición de la pobreza a partir, exclusivamente, de indicadores materiales, y existe una discusión grandísima sobre esto; pero uno conoce, por ejemplo, los debates de los asiáticos y tienen que ver con otras cosas; ellos hacen surgir el tema del *empowerment*, que es ahora muy compartido en el ámbito mundial, pues se dan cuenta que los pobres y las mujeres no van a salir de la situación de inequidad en la que están si no rompen con las estructuras de poder que los oprimen, y si no logran participar en esas estructuras. Entonces, esa es otra ganancia de todas estas cumbres.

En el material de la cumbre social se encuentran todos los temas que nos preocupan a las mujeres: la igualdad y la equidad; el *empowerment*; la participación en las decisiones; la integración de la perspectiva de género en el diseño de políticas de educación, alfabetismo, capacitación... Lo que a mí me inquieta es que estamos construyendo un lenguaje brutalmente críptico; les voy a platicar cuál fue mi experiencia en Nueva York. Estábamos sentadas personas de las misiones de las Naciones Unidas y miembros de las delegaciones de los países, supuestamente expertos en las cuestiones de género y desarrollo. Entonces las discusiones eran: "No, no, no, aquí nos traemos el párrafo 86 número 2 de la cumbre de El Cairo, y ése ya está discutido y aquí lo incorporamos"; y al rato: "No, no, no, esto para qué lo discutimos si ya se hizo en la conferencia de Viena y está perfectamente expresado en la declaración y en el *commitment* número 7". Era una situación en la que sólo nos veíamos las caras, y las expertas, cuyo vocero era una persona de la misión francesa, estaban verdaderamente azoradas y enojadas porque decían: "Esto se está convirtiendo en un diálogo entre los miembros de las misiones que traen toda la carga de la discusión en todas las otras conferencias". Entonces empezamos a encontrarnos términos como *accountability*, *empowerment*, *sustainable development* y uno que me encanta, Rosalba lo citó hace un rato, y que dice, como yo lo traduciría al español: "Crecimiento económico sostenido, ideal que avance en el contexto de desarrollo sustentable". ¡Vamos a llegar con la gente a decirle: "Mira, esto fue lo que se discutió en la cumbre, estamos hablando de crecimiento económico de base ampliada"!., creo que solamente los señores que estuvieron en las discusiones entienden a qué se llegó con ese concepto.

Yo plantearía dos problemas que veo: el primero es la simplificación, porque los textos se están convirtiendo en "cartas a Santa Claus", es decir, todos queremos colgar lo que a cada uno personalmente le preocupa. En Nueva York había una delegada, representante de un país africano, que yo estoy segurísima de que era científica, y que cada vez que hablaba decía: "Tenemos que entrenar a la gente en las actividades no tradicionales y lograr su inserción en sectores no científicos, ni matemáticos". Entonces hay intereses de países, pero también hay intereses personales, que se vuelven materiales verdaderamente *inclusivos*. Realmente estos planes son *all inclusive*, como dicen.

Para terminar, quisiera referirme a otro aspecto que a mí me parece muy notable en las discusiones: las diferencias entre los representantes de las naciones desarrolladas y las no-desarrolladas. Yo diría que había una tremenda responsabilidad de los países desarrollados que estaban firmando, frente a la brutal irresponsabilidad de los países no desarrollados; cuando se usaba el término *enforce*, es decir, "tienes que obligar", por ejemplo, la delegación norteamericana sistemáticamente pedía que se

pusiera "seek to enforce", o sea "procurar", porque sabía que si ellos realizaban el compromiso lo tenían que realizar, pues las sociedades civiles, que son muy fuertes, los iban a obligar. Los gobiernos de nuestra región, en cambio, decían: "Sí claro, éntrale, lo que sea,...". El problema es que después no cumplen, pues tradicionalmente no han cumplido.

Pero yo creo que las cosas están cambiando radicalmente. Considero significativo el esfuerzo por crear indicadores y mecanismos de exigibilidad, pero hay que tener cuidado de que estos consejos no se conviertan en mecanismos para "compartir culpas", porque a veces así sucede: tenemos un bellissimo consejo que no tiene nada que ver con la política que se ejecuta, pero al final este consejo dice que sí tuvo que ver con esta política. Se tienen que construir estos indicadores, se tienen que resumir las metas, se tienen que poner metas realmente alcanzables y no funcionar sólo con buenos deseos. Mi posición es que no solamente tenemos que monitorear al gobierno sino también a la sociedad civil. Muchas cuotas y muchos recursos se están desperdiciando por la sociedad civil y por las organizaciones no gubernamentales. Es preferible que la propia sociedad civil empiece a construir sus mecanismos de exigibilidad y *accountability*, a que todo este enorme esfuerzo para hacer pasar las cosas por ella redunde en sistemas muy autoritarios de decisión. ☹

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Los comentarios e inquietudes formulados por los asistentes se centraron en los siguientes puntos:

-En la cumbre se propuso que las organizaciones no gubernamentales realizaran una campaña: los 180 días, maneras, o caminos de Copenhague a Beijing. Ésta se inició el 8 de marzo y se terminará el 6 de septiembre, con el Día Mundial de Acción por la Igualdad de la Mujer. Con esta campaña se están impulsando diferentes acciones en el ámbito nacional que forman parte de la programación de la Coordinación Nacional de Mujeres.

-Es necesario replantearse el problema de la justicia y el desarrollo. En el fondo de toda esta construcción hay una preocupación sobre si el modelo de desarrollo o la conceptualización de lo que se entiende sobre desarrollo es una cuestión teórica o, más bien, un dilema de cómo concretarlo social, económica y culturalmente. Se plantea la pregunta de si el concepto de desarrollo debe ser el eje articulador de una propuesta más integral de las mujeres para derechos humanos, salud reproductiva, etcétera.

Clara Jusidman: Yo entiendo que para la Cumbre Social —no sé como acabó— se realizaron invitaciones a filósofos para que hicieran un replanteamiento sobre el concepto de progreso, y yo creo que

una de las cosas más ricas de la cumbre fue su carácter interdisciplinario. Creo que sí es necesaria toda una reflexión muy profunda de qué entendemos por progreso y por calidad de vida. Estamos cuestionando, y considero que un elemento que nos está haciendo criticar todo este desarrollo material tiene que ver con el medio ambiente, y esa responsabilidad con las generaciones futuras. A mí me parece que éstos son conceptos que nos están haciendo reflexionar y cambiar el concepto de desarrollo.

Rosalba Carrasco: Considero que ya de por sí la idea de desarrollo tendría que decir mucho —aunque no haya sucedido de esta manera—, y también traducirse en lo social. Creo que todos éstos temas son sociales y también políticos, pero no hemos logrado reconceptualizarlos, y aunque no creo que en la cumbre de Beijing se pueda lograr, es un proceso que paso a paso se va concretando y tomando nuevas vías.

Quisiera hacer un comentario sobre lo que mencionaba Clara: el problema del lenguaje críptico. Para mí esto también se debe a que hay muchos valores entendidos, y para la comunidad internacional esos valores entendidos a veces son formas de resolver desacuerdos, es decir, no son nuevas formulaciones sino maneras de resolver, como el problema de familia-familias; para hacer una reconceptualización habría que empezar por redescubrir muchas cosas, y yo creo que estamos en la parte de la redescubierta, por eso hay tantos adjetivos, sustantivos y atributos. ☺

PUNTOS IMPORTANTES DE LA RELATORÍA

Dentro de los temas que se abordaron en esta mesa sobre la Cumbre de Desarrollo Social, Pobreza y Desempleo se encuentran los siguientes:

- Hincapié en la necesidad de entender el problema del desarrollo social.
- El desarrollo social no es posible sin paz, justicia, equidad y democracia.
- No puede haber desarrollo económico sin la participación de las mujeres.
- Uno de los grandes logros es incluir el tema de las mujeres en la síntesis y los documentos de esta reunión, con diez puntos muy importantes y con metas muy mesurables.
- Donde hubo menos avances fue en el tema de salud reproductiva (art. 36).
- El término “feminización de la pobreza” despierta grandes controversias.
- Existen muchas propuestas sobre la mujer que pueden ser incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo.
- Revisar las políticas de ajuste estructural. Reconocer que anteriormente no contemplaban los problemas sociales, pero ahora sí.
- No se puede dar marcha atrás en lo logrado en El Cairo y Viena.
- Es importante pasar de lo individual a lo colectivo.

- Urge el cambio de estructuras.
- Ya no se debe hablar de cantidad de satisfactores, sino de calidad de vida
- Relevancia del tema del *empowerment*.
- Importancia de monitorear a la sociedad civil, a las ONG's y organismos gubernamentales.
- Hay que redefinir los conceptos de desarrollo y progreso.
- No se puede seguir hablando de desarrollo equiparándolo con producción y productividad. ☹

PANEL

Perspectivas de Beijing '95

Participantes: José Gómez de León, *Consejo Nacional de Población (CONAPO)*
Guadalupe Espinoza, *Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Coordinación Regional para México, Centroamérica y el Caribe de habla hispana*
Susana Vidales, *Comité Nacional de ONG's hacia Beijing '95*
Gina Vargas, *Coordinación Latinoamericana y del Caribe-ONG's hacia Beijing '95*

Moderadora: Patricia Duarte

Relatora: Diana Álvarez

PRESENTACIÓN DEL PANEL

PATRICIA DUARTE

Voy a hacer una breve introducción para abrir el panorama de este panel, muy esperado después de los cuatro bloques anteriores, en donde realmente se realizó un recuento histórico y político; un análisis y diagnóstico de lo que podrían significar estas cuatro conferencias para lo que será Beijing en septiembre de 1995.

Esperamos que con todo el bagaje de las primeras mesas, más todo lo que en este panel digan los participantes que representan al gobierno, a las instituciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales, podamos tener una idea mucho más clara de qué es lo que se pretende en los albores del año 2000, como es el título de este foro; cuáles son los retos para este año, y qué representará en la vida de cada una de nosotras y en la de cada una de las mujeres cuyas condiciones queremos cambiar.

En México, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es de 34%; la mayor parte de las mujeres empleadas está en el sector servicios y dentro de éste, el 96.9 está en el servicio doméstico. Sólo el 19.4% ocupa puestos como funcionarias públicas. Del 14 al 20% de las mujeres en México son jefas de familia. Se ha feminizado al máximo el sector de jornaleras.

Las mujeres constituyen el 62.6% de los analfabetas del país. Entre los 12 y 49 años, el 26% de las mujeres tiene algún grado de desnutrición. Según datos del IMSS, anualmente se llevan a cabo 700 mil abortos; datos conservadores señalan que una de cada cuatro familias sufre violencia doméstica. Dentro de los delitos violentos, la violencia sexual es el segundo delito más cometido, después de los homicidios. Según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el 80% de los abusos sexuales contra las niñas es cometido por personas consanguíneas.

Estos datos se encuentran en el documento que las ONG's mexicanas elaboramos en Amatlán '94 durante una serie de jornadas de trabajo muy intenso; y cuando hablo de trabajo intenso, no sólo me refiero a lo que significaron esos días, sino también a los 15 o 20 años de nuestra labor en México. A mí me da mucho gusto ofrecerle a nuestros invitados este informe que relata, diagnostica y propone lo que tenemos que hacer para el año 2000 y lo que tendremos que hacer para el 3000 y 4000, cuando podamos lograr la equidad.

Sin embargo, pese a todos estos datos que son verdaderamente avasalladores, hoy por hoy las mujeres somos protagonistas de primera línea en las conferencias de Río de Janeiro, Viena, El Cairo y Copenhague. Hoy estamos organizadas en todo el mundo como sociedad civil. Nosotras comenzamos esta lucha y los lenguajes que ahora tanto se mencionan son la versión oficializada de nuestras inmemoriales demandas y de la preocupación que despertamos en los gobiernos del mundo, que, por cierto, se despiertan en 1975 en la ciudad de México. Pero mucho antes del '75, Frinet, gran mecenas entre los griegos; Simone de Beauvoir, existencialista y feminista francesa; Rosario Castellanos, poeta y política mexicana; sor Juana Inés de la Cruz, ideóloga y cientista del siglo XVI; Nahui Ollin,

Antonieta Rivas Mercado, Frida Kalho, Nancy Cárdenas, Elena Poniatowska, entre otras muchas, pudieron comprender que el ser humano completo, feliz y pensante nos incluye a todas las mujeres.

Hoy, en México, 180 organizaciones de mujeres que trabajamos por y para las mujeres queremos influir, cambiar y demandar para que en el año 2000 occidental se incluyan de manera irrenunciable, como parte de la agenda de las y los funcionarios, dos demandas dentro del quehacer social, político e individual de toda la sociedad: armonía y justicia para lograr una sola, *el empoderamiento de las mujeres*. ☘

LAS AGENDAS DE POBLACIÓN Y DE MUJERES: ALGUNOS PUNTOS DE CONTACTO

JOSÉ GÓMEZ DE LEÓN

Es para mí un honor participar en este panel, sabiendo lo rico, importante, plural y nutrido que es el trabajo que ha venido desempeñando este grupo. Como decía Patricia, vienen de una importante reunión de trabajo en Amatlán; creo que cualquiera que vea el resultado de ese trabajo y la seriedad con que se toma la agenda de las mujeres, no puede más que simpatizar con y sumarse a esta causa.

Quiero compartir con ustedes algunas de las perspectivas del trabajo conjunto, si podemos llamarle así, que estamos tratando de impulsar desde el CONAPO para darle mayor aliento e importancia al tema de la condición social, cultural y política de la mujer. Creo que aquí también es terreno compartido reconocer que en esta agenda reside una de las orientaciones estratégicas que muchos de nosotros hemos visualizado. Compartimos la idea de que para avanzar hacia el progreso, la prosperidad y el bienestar que queremos los mexicanos, la causa de la mujer es extremadamente importante y prioritaria, por el significado de la compleja problemática que encierra la discriminación contra las mujeres. Pero también lo es con respecto a la agenda de población que tenemos encomendada como funcionarios de gobierno.

Quisiera empezar con algunos comentarios generales sobre cómo visualizamos esta conexión entre la agenda de población y la de la mujer. Esto es importante porque creo que merece algunas aclaraciones que son útiles desde ambas perspectivas: desde la agenda que contempla los temas de población, y desde los grupos que vienen trabajando en el tema de la mujer y que han definido un plan de acción mucho más complejo, extenso e inclusivo que aquél que en ocasiones se trabaja desde la perspectiva de población.

Comienzo haciendo estos señalamientos porque creo que puede ser de provecho y de utilidad mutua, además de tener un propósito particular de mi parte: poder esbozar ante ustedes el interés que

tenemos en proponer, tanto a las autoridades como a la ciudadanía, una temática de población integral, inclusiva y libre de distinciones, las cuales, en ocasiones, funcionan como una fuerza gravitacional de la política de población, pues se prestan a que ésta sea vista como una política exclusivamente orientada a tocar temas de crecimiento demográfico y, por ende, de planificación familiar, control del crecimiento, etcétera.

México ha venido impulsando una política de población con la misma vocación que tiene desde hace más de 20 años, con muchos aciertos y con áreas en las que todavía queda mucho por hacer; pero quizá el aspecto más importante de este capítulo de política social en México —la responsabilidad que tenemos enfrente—, es el de construir una definición de acción, de competencia, integral e inclusiva, que no acabe reducida a meras intervenciones particulares.

¿Qué quiere decir que nos estamos proponiendo una visión integral y comprensiva? En primer lugar, que consideramos a la política de población como un elemento más de la política social del gobierno; las prioridades de esta última dictarán los objetivos, estrategias y prioridades de la política de población. Vemos claramente plasmado este planteamiento en la propuesta planteada por el presidente de la república en el Plan Nacional de Desarrollo. Una visión que destaca en esa propuesta, es el llamado que hace para que la política social sea vista como un conjunto integral de acciones, como la sinergia que acompaña a distintas esferas de intervención, y teniendo la cautela de alejarse de esquemas que sectorializan y parcializan las acciones y medidas en materia de política social. Creemos que la política de población vista en sentido amplio y abarcador, se presta para ser particularmente útil, justamente por el aspecto integrador que debe acompañarla.

Pero, ¿qué quiere decir este elemento integrador? ¿qué quiere decir una política más comprensiva y abarcadora? Entre otras cosas, quiere decir una política basada en la información y que persiga objetivos interconectados como son los que nos ocupan centralmente hoy en este país, sin creer —y lo enfatizo— que la agenda sea subsidiaria o pueda acabar siendo reducida a política de población. Dicho esto, al mismo tiempo comparto el punto de vista de que para avanzar en los objetivos de la política de población, es indispensable ligarlos con un firme avance en la mejora de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la mujer. Hay ahí un elemento de sinergia, de mutuo reforzamiento de acciones que tienen mucho en común dentro del ámbito de la política. Dentro de estos planteamientos —un tanto generales y sobre los que estamos trabajando, entre otros aspectos, el de la mujer— quisiera particularizar algunas de las iniciativas más directas y concretas que estamos llevando a cabo, todo ello a la luz del objetivo que se plantea esta reunión: los retos de las mujeres para el año 2000.

No podría hacer un listado, pero sí podemos comentar algunos de los elementos que creemos que son esferas de acción en donde se pueden identificar hechos concretos que nos permitan impulsar este importante tema.

Temiendo repetir ante ustedes ciertos puntos que pudo haber tocado Sandra Samaniego en su presentación, es importante comentar que en el CONAPO estamos trabajando en dos grandes esferas para involucrarnos en el tema de la mujer. Voy a comentarlas a la luz de la reunión de Beijing, y más allá de ella, pues creo que es muy importante que esta reflexión trascienda los límites de la conferencia. Estas dos grandes esferas serían, por un lado, el trabajo conjunto que llevamos a cabo —con muchas

de ustedes, por cierto— en el Comité Nacional Coordinador preparatorio de la participación de México en la conferencia de Beijing, del cual me siento orgulloso de ser secretario ejecutivo. Hemos hecho una labor conjunta que reúne las excelentes características de este comité; nos sumamos a acciones que venía haciendo desde hace más de un año, y algunas de sus actividades, como ustedes saben, han tenido una convocatoria amplia, plural desde un punto de vista ideológico, con un trabajo sumamente serio en lo que se refiere al diagnóstico sobre la situación actual de la mujer en México. Encontramos ahí un trabajo en progreso, al cual hemos podido sumarnos en una rica colaboración de esfuerzos.

Por otro lado, dentro de una esfera un tanto más sectorizada, en el CONAPO hemos buscado acercarnos a UNIFEM y al Fondo de Población de las Naciones Unidas para echar a andar un proyecto de acompañamiento a las acciones del comité, proyecto que se llama “De El Cairo hacia Beijing”. Brevemente, quisiera enfatizar dos actividades de este proyecto. Recientemente, y con el apoyo de UNIFEM, se organizó un seminario de capacitación a periodistas para sensibilizarlos y compenetrarlos con los temas de género, con el fin de contar con ellos como un factor multiplicador de la agenda y de los eventos preparatorios a la conferencia en Beijing. Ésta es una acción estratégica de suma importancia, pues en otros países se ha visto el efecto multiplicador que tiene esta capacitación en los medios. Creemos que el seminario fue muy exitoso, y un aspecto importante lo constituyó la participación de muchos periodistas del mal llamado “interior de la república”.

Otras actividades dentro del proyecto tienen que ver con extender la consulta y el debate público sobre el informe de México que ha estado preparando el Comité Nacional para Beijing. Desde su origen, se concibió que este informe surgiera y se nutriera de las perspectivas que le aportan los grupos comprometidos con la causa de las mujeres, y creemos que así ha sido como se ha gestado gran parte de su contenido. Pero también, los que estamos detrás de este trabajo hemos sentido la necesidad de ampliar la discusión, las propuestas concretas que van insertas en este documento, y parte del objetivo de este proyecto es también buscar el financiamiento de los espacios de organización para poder extender esa consulta.

Un elemento más que quisiera señalar es que a reserva de cuál sea la decisión de corte político, por así decirlo, que se tome con respecto a la organización final del Programa Nacional de la Mujer, lanzado por el presidente Ernesto Zedillo, con este proyecto queremos nutrir el contenido de lo que pueda ser una propuesta de agenda sustantiva de ese programa. Entre los aspectos que nos parecen claves para ello, está el poder identificar cuáles son las metas concretas y objetivas sobre las que puede focalizarse un Programa Nacional de la Mujer con las prioridades que merece una cierta focalización. Para ello, el proyecto contempla una serie de acciones entre las que destaca la identificación de indicadores críticos que reflejen tanto lo que los diagnósticos han detectado, como las metas y las prioridades que por consenso se señalen, que deben ser los “blancos” de cómo avanzar en la agenda de la Comisión de la Mujer en México. ☺

UNIFEM: ANTES Y DESPUÉS DE BEIJING

GUADALUPE ESPINOZA

Me da mucho gusto estar en una reunión con todas ustedes, porque siento que es la culminación de un largo proceso de trabajo de dos años, en el que hemos tratado de definir y conjugar nuestros intereses. Parece que estamos llegando al final de esta primera etapa porque, como dijo el doctor Gómez de León, creo que estratégicamente, la fase más importante para nosotras vendrá después de Beijing. Sin embargo, considero que los resultados de esta primera etapa son muy buenos; creo que es la primera vez, por lo menos en lo referente a mi trabajo, que encuentro una convocatoria tan amplia y una respuesta tan importante entre los grupos de mujeres de muy distintas ideologías y posiciones políticas, pero que han podido trabajar juntas para llegar a un producto que está resumido en este documento.

Es fácilmente observable que la agenda de esta reunión tiene el mismo enfoque que UNIFEM le está dando ahora a su trabajo. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), nació justamente como una propuesta del movimiento de mujeres en la Primera Conferencia Mundial de 1975, que se llevó a cabo en México. Justamente estamos celebrando 20 años de iniciación de este fondo y de trabajo con las mujeres, y también coincidimos en la manera en que ustedes plantean su agenda para el desarrollo de esta reunión, así como en la importancia que le dan a la celebración de las últimas conferencias mundiales.

El enfoque y la acción en UNIFEM se derivan, en primera instancia, de muy diversos niveles de consulta y consenso. Por una parte, UNIFEM se ha inspirado en las décadas del trabajo realizado por los grupos de mujeres en relación con el entendimiento de las realidades vividas por las mujeres de la base; y en otro nivel, UNIFEM busca establecer relaciones entre las recomendaciones y las estrategias que han resultado de las cinco principales conferencias de Naciones Unidas que se han realizado en esta década, así como tratar de reforzar los esfuerzos convergentes y de identificar las *lagunas* que han quedado.

En esta era de globalización creciente, las conferencias mundiales están resultando cada vez más significativas, porque establecen normas y direcciones para la planificación y la práctica política en los ámbitos nacional, regional y global. Estas conferencias se ven cada vez más como una especie de ventanas de oportunidades para la resolución de problemas globales, y es crucial que los *momentum* que fueron creados en Río de Janeiro, en Viena, y en El Cairo, se mantengan hasta Beijing. Creo que esto es muy importante, como se ha sostenido a lo largo de las intervenciones de este día.

Para lograr esto, los distintos asuntos que se discuten tienen que plantearse de una manera interrelacionada y no como problemas aislados y sin conexión alguna. El objetivo es mantener un mismo propósito en la discusión: la integración en todos los momentos que se definieron en las conferencias anteriores y la negociación de las diferencias para el firme establecimiento de una base común.

Sobre la base de una agenda de desarrollo para las mujeres, UNIFEM aspira a trabajar en un marco de cooperación que integre los esfuerzos realizados actualmente. Es necesario entender, entonces,

que hay que discutir como un todo integrado los aspectos de desarrollo sostenible, derechos humanos, población, sociedad y mujeres, los cuales constituyen, respectivamente, los temas de debate en Río, Viena, El Cairo, Copenhague y Beijing.

El resultado de esta perspectiva holística será que aborden de manera conjunta estas categorías separadas, se reúnan estos esfuerzos y voces aisladas, y se haga la revisión y el ejercicio de repensar el debate global como raza humana. ¿A dónde queremos ir? creo que es la pregunta fundamental, y si partimos de ella, no podemos partir de una discusión aislada de los problemas de medio ambiente o de población. Esto debe integrarse para la conferencia de Beijing. En El Cairo, por ejemplo, las mujeres de todo el mundo dejaron muy claro que los asuntos de la población no se deben entender como un fenómeno aislado, sino en el amplio marco de la salud de la mujer y de los derechos reproductivos, ya que las mujeres son las reproductoras tanto biológicas como sociales de la humanidad y cualquier política de población que no las ponga en el centro de la planificación y de su implantación, estará funcionando sobre bases inadecuadas. El debate de población ha generado muchísima controversia, ya lo hemos visto, pero se ha demostrado que colocar a las mujeres en el centro de esta discusión, permite hallar un camino que puede pasar sin obstáculos sobre esta agitada controversia.

En las conferencias recientes, UNIFEM ha tratado de impulsar una posición estratégica de promoción. Por ejemplo, en la conferencia de medio ambiente jugó un papel relevante al financiar a nutridos grupos de mujeres campesinas que no estaban contempladas en la agenda de la discusión, y también tuvo una participación importante para incorporar el enfoque de género en la Agenda 21. Por otro lado, en la conferencia de los derechos humanos en Viena, UNIFEM hizo una labor realmente importante, que culminó en el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos.

En la Conferencia de El Cairo, UNIFEM promovió la necesidad de considerar a la mujer como centro de las políticas de población, y fue un hecho que la mayoría de los gobiernos hablaron de la importancia del papel de la mujer en la vida económica y social de los países. Casi todos los representantes de gobierno hicieron énfasis en esta circunstancia. Como una organización dedicada al empoderamiento de las mujeres, UNIFEM trabaja para asegurar que después de estas conferencias —y en esto estamos centrando ahora nuestra acción para el trabajo post-Beijing—, los principios que se adopten se cumplan y se apliquen.

Para nosotros, hasta cierto punto ha terminado la tarea de apoyar el trabajo hacia Beijing. Después de la Conferencia Preparatoria de Nueva York, nos hemos sentado a reflexionar sobre lo que podrá salir de Beijing. Ya estamos pensando un poco en nuestra estrategia y estamos empezando a trabajar, preparándonos para lo que ha de venir. Creo que el colapso estructural de algunas economías, el fenómeno creciente de desempleo en muchos países industrializados, la parcialización del trabajo, y los recortes en la seguridad social, han afectado profundamente la vida de las mujeres y sus oportunidades. Por ello, para nosotros la Cuarta Conferencia se presenta como un momento crucial para que todas las mujeres del mundo conjuguen sus esfuerzos y sus voces para la agenda de desarrollo en el siglo XXI, y esta agenda no puede focalizarse solamente en un problema del medio ambiente, de la salud reproductiva o de la pobreza; tiene que integrar todos estos temas, pues en el momento en que lo haga, pasará a ser una agenda innovadora, que persiga la creación de nuevas instituciones, de nuevos valores sociales y nuevas estructuras de la comunidad.

De manera muy general, ésas son las ideas y acciones que orientan nuestro trabajo. Para un futuro próximo, nuestro enfoque principal será justamente rescatar de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, esta agenda integradora que va a orientar nuestra acción post-Beijing. ☘

ONG'S HACIA BEIJING: PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

SUSANA VIDALES

El proceso de integración de este Comité Nacional de Organizaciones no Gubernamentales hacia Beijing, ha sido una rica experiencia, no exenta de dificultades, sobre todo por las grandes distancias, la escasez de recursos y la heterogeneidad de los grupos participantes. Pero las diferentes visiones y experiencias se fueron conjugando para dar paso a una organización que, entre otras cosas, está rompiendo con ese centralismo que domina la vida política y cultural de México, a partir de una dinámica de trabajo interregional con respeto a los ritmos y a los tiempos de cada lugar.

En el camino hacia Beijing, estamos fortaleciendo un movimiento de mujeres en México que, sobre todo en los últimos tiempos, está expresándose en todos los sectores sociales presentando análisis y propuestas sobre los problemas que enfrentamos las mujeres y sobre asuntos de la vida comunitaria y política en general. Hoy, en Baja California y en Chihuahua, por ejemplo, en pleno proceso electoral las compañeras de las organizaciones no gubernamentales hacia Beijing están retomando los puntos de nuestro documento nacional en lo que toca a la participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones y en la política y, situadas a la vanguardia de la exigencia ciudadana para una democracia real, demandan más candidaturas para las mujeres; que los planes estatales de gobierno incluyan diagnósticos precisos de la situación particular de la mujer en la región que sirvan como base para la formulación y diseño de las políticas públicas específicas; que el gabinete gubernamental estatal se conforme con varones y mujeres en forma equitativa, y que se establezca una instancia gubernamental estatal que atienda la problemática específica de género y diseñe propuestas que respondan a las demandas de las ciudadanas, traduciéndolas en acciones positivas y en políticas públicas.

Junto al reto de asegurar que la plataforma de acción que se apruebe en Beijing se convierta en un instrumento para eliminar la desigualdad y la discriminación contra la mujer, y que en la conferencia se ratifiquen los avances alcanzados en Viena y en El Cairo, las ONG's mexicanas también estamos dedicadas a asegurar que la delegación nacional de México esté integrada por funcionarios y funcionarias con capacidad y conocimiento del tema, presidida al más alto nivel y que asuma el compromiso de defender activamente los acuerdos logrados en conferencias y cumbres anteriores y las demandas de la población femenina del país, expresadas tanto en los foros oficiales como en los planteamientos de las ONG's.

Dentro de estos planteamientos, están los siguientes:

- Redefinir el desarrollo para promover la democracia social, económica y política, asegurando el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. La democracia y la ciudadanía a la que aspiramos comprende derechos civiles, políticos, reproductivos, económicos, sociales, sexuales y culturales de los pueblos y de las personas.

- Basar las políticas de desarrollo en la equidad social, garantizando la participación de las mujeres, incorporándolas en forma equitativa como agentes económicos en el proceso productivo. Las mujeres necesitamos adquirir independencia económica y acceder a recursos en la esfera productiva y en el mercado.

- Considerar los intereses de las mujeres en las políticas públicas y garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de la ciudadanía; la participación equitativa de las mujeres en todas las estructuras del poder e instancias de decisión y la creación de mecanismos que garanticen nuestra participación.

- Demandar que las políticas públicas consideren el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres. Reconocer y apoyar la diversidad de estructuras familiares en nuestra sociedad, y que todas las mujeres tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física y mental. En este sentido, se deben garantizar servicios seguros, accesibles y de calidad dentro de los programas públicos y privados de salud integral de la mujer y, en particular, de salud sexual y reproductiva.

- Ya que el aborto es una de las principales causas de mortalidad materna y constituye un problema de salud pública, es fundamental que se le dé prioridad a la prevención del embarazo no deseado. Para ello, deben proveerse servicios seguros, amplios, efectivos y de alta calidad de acuerdo con la decisión y necesidades de las propias mujeres.

- Incorporar en y reflejar a través de los medios de comunicación masivos los intereses de las mujeres. Para ello, es fundamental garantizar la democratización de las comunicaciones favoreciendo la participación de las mujeres en los espacios de la toma de decisiones; la expresión de su problemática y diversidad en los medios, así como el acceso a la capacitación y al uso de las nuevas tecnologías para las mujeres.

- Dotar de mecanismos a los programas públicos y privados orientados a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia de género, para el cumplimiento de los acuerdos internacionales y de los instrumentos que garanticen su ejercicio pleno.

- Realizar acciones para asegurar que los derechos sexuales sean plenamente reconocidos y respetados. Todas las personas tienen derecho al respeto de su integridad física y síquica.

- Orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la dignidad humana, prestando especial atención a las niñas y a las mujeres de todas las edades. Es imprescindible eliminar el sexismo y otras formas de discriminación en los procesos y contenidos de la educación.

- Eliminar cualquier manifestación discriminatoria hacia las mujeres indígenas y promover el respeto a la diversidad.

- Reconocer, finalmente, la experiencia y contribución de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones de mujeres en la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres incorporando sus propuestas en la formulación de políticas públicas.

- Queremos llamar la atención sobre la necesidad de que los compromisos adoptados en la plataforma de acción que se firmará en Beijing respondan verdaderamente a las necesidades y problemas de las mujeres, asignando para ello los recursos que se requieren para su aplicación. Y este objetivo está en peligro en tanto que el Vaticano, los fundamentalistas musulmanes y algunos estados —en especial Honduras y Guatemala—, en la conferencia preparatoria de Nueva York intentaron introducir conceptos y valores religiosos en el borrador de la plataforma, empantanando discusiones y acaparando la atención de las mujeres que debieron entonces invertir tiempo y esfuerzo para evitar la distorsión de los conceptos de equidad, género y derechos reproductivos, así como el cuestionamiento del carácter universal de los derechos humanos.

Aunque esta postura es sostenida por una minoría de estados, el peligro estriba en que la plataforma de acción sea aprobada por consenso, es decir, buscando los puntos de acuerdo y soslayando aquéllos que producen controversia. Esta medida simplemente dejaría por fuera muchas de las principales propuestas de las mujeres que son apoyadas por gobiernos en lo particular.

La lucha se dará en la forma de aprobar el documento. Nuestra tarea es hoy la de informar sobre los riesgos del consenso, y favorecer la articulación regional con América Latina y el Caribe, en la que el rol de las redes es importante, tanto por su perspectiva regional e internacional como por su especialidad temática, con el objetivo de coordinar estrategias para evitar que se retroceda en relación con las conferencias anteriores.

- Fortalecer nuestro trabajo con los medios de comunicación masivos. En el acuerdo al que llegamos en Amatlán, está la conformación de un equipo específicamente dedicado a comunicación, aunque en diversos estados de la república ya hemos venido realizando reuniones con comunicadoras que se han integrado a este proceso hacia Beijing.

- Trabajar para organizar un buen foro de organismos no gubernamentales en Beijing, que dará mas poder de negociación y de visibilidad a quienes estén presentes en la conferencia oficial.

- Elaborar los mecanismos de evaluación de las acciones que resulten de la cuarta conferencia, y finalmente incorporar a las mujeres de organismos que aún no participan en el proceso mediante la realización de foros y eventos en una tercera llamada a Beijing '95, pues el fortalecimiento del movimiento de las mujeres que este proceso ha generado, es y será uno de los mayores logros de Beijing '95.

Y así como hasta ahora nos hemos entregado a un trabajo conjunto con la delegación nacional para lograr los mayores avances posibles a favor de la mujer, después de Beijing nos acercaremos a los funcionarios del gobierno para vigilar que los acuerdos que nuestro país haya firmado se cumplan en política pública, que respondan a los derechos de sus ciudadanas. Esperamos hacerlo en un ambiente de pluralidad y tolerancia por el que muchas mexicanas y mexicanos hemos estado trabajando, y esperamos también que las organizaciones de mujeres contemos con los recursos económicos necesarios para este monitoreo y fiscalización del cumplimiento de la plataforma. ☺

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN

GINA VARGAS

Ninguna de las conferencias de mujeres de los últimos años, ha tenido jamás el enorme proceso de movilización nacional, regional y mundial como el que está teniendo Beijing '95. Ello se explica no sólo porque Beijing es el vértice de confluencia de todas las problemáticas que han tocado las cumbres y conferencias anteriores, o porque las mujeres formamos parte de esas problemáticas, o porque éstas son el terreno básico de donde salen nuestros intereses como mujeres. Tampoco se explica solamente porque somos uno de los movimientos posiblemente más extendidos, activos y articulados de este momento, porque si bien en 1975 éramos todavía un movimiento incipiente y dábamos nuestros primeros pasos, ya en 1980 y en Nairobi éramos muy fuertes. Sin embargo, este proceso de movilización y compromiso de las ONG's y de una parte fundamental del movimiento de las mujeres, no se dio entonces como se está dando ahora. Recuerdo que fui a Nairobi y también al foro de Copenhague realizado en 1980, y fue extraordinario, porque creo que en ese año comenzó a surgir este movimiento internacionalista que tanto nos ha dado. Ahí nos encontramos muchas de las mujeres que ya estábamos bregando en la lucha; no nos conocíamos, pero de ahí surgió la idea de los famosos encuentros feministas.

Aunque el movimiento ya estaba formado sólidamente, el proceso de movilización no fue tan dinámico. Quizá tenemos que buscar otra explicación al enorme proceso de movilización que ha generado la conferencia de Beijing. Tal vez lo que sucede es que los protagonistas de este proceso están comenzando a cambiar de formas de existencia. Por un lado, el movimiento está desarrollando nuevos referentes, perfilando nuevas formas de interlocución con la sociedad en su conjunto y, lo más novedoso, con el Estado. Por otra parte, los Estados también están cambiando, no tanto ni tan rápido como quisiéramos, ni siempre con respuestas adecuadas, pero lo están haciendo. Quizá el cambio fundamental, desde la década anterior, sea el hecho de que la mayoría casi absoluta de los países de la región ha pasado de situaciones de dictadura o de guerra interna, hacia regímenes democráticos —aún incipientes, restringidos y débiles—, pero que, al fin y al cabo, están abriendo un espacio para el juego político y democrático.

Estos regímenes democráticos no han surgido gratuitamente, sino que han sido el producto del esfuerzo, aporte y sacrificio de miles de personas y de un conjunto importantísimo de movimientos sociales, de un movimiento como el nuestro, que creció y se nutrió de la confrontación con gobiernos autoritarios; que creció al enfrentarse con la dictadura. Así nos afianzamos, y así nos hicimos autónomas; así fuimos generando espacios y derechos para la democracia. El movimiento de mujeres fue pieza clave en la derrota de la dictadura y en la recuperación democrática, como quedó plasmado históricamente en ese maravilloso eslogan que las feministas chilenas levantaron en medio de la

dictadura de Pinochet: "Democracia en el país y en la casa". En los noventa, nosotras añadimos: "También en la cama", y por eso queremos agregar los derechos reproductivos y sexuales.

Fuimos fuerzas claves en la derrota de las dictaduras y también queremos ser fuerzas claves en los procesos de consolidación democrática. Desde la sociedad civil, el movimiento de mujeres y sus ONG's están perfilando, a través de búsquedas innovadoras, el cambio de lógica en su acción: de una lógica de confrontación —que era absolutamente necesaria, pues así crecimos y así nos hicimos fuertes—, a una lógica de negociación. Es una tarea difícil, porque se dio en un período de crisis política, en un momento donde la fragmentación y la globalización son productos singulares de esta época histórica que produce, por un lado, identidades múltiples con posibilidades de articularse, lo que explica esta enorme articulación de mujeres a lo largo del planeta. Pero, por otro lado, también produce identidades erradas, autorreferidas, defensivas, fundamentalistas y fragmentadas. Por ello, quizá a pesar de todo lo ganado y transformado por el movimiento de mujeres, el ambiente en el que se está dando la Cuarta Conferencia Mundial, nuestra conferencia, está cargado de desencuentros y dificultades.

Hemos ganado tanto, que se ha alertado a las fuerzas conservadoras y patriarcales. Esta explicación da cuenta, por ejemplo, de los problemas a los que ya se refería Susana, problemas que estamos teniendo con la jerarquía eclesiástica, que según la carta dirigida recientemente por el Vaticano a la señora Gertrude Monguela, secretaria general de nuestra cuarta conferencia, cuestiona nuestras ganancias y nuestra autonomía física, política, económica y sociocultural. Es una declaración inadmisible para nosotras como mujeres en vísperas del nuevo milenio.

Pero no es la única dificultad. Está también el problema del sitio elegido —China—, que revela cómo aún los "asuntos" de las mujeres, se definen por razones geopolíticas y no por la escandalosa subordinación del 50% de la población en vísperas del nuevo milenio. Lo que define que sea China el país sede de esta conferencia, no son razones "santas" ni feministas, no tiene nada que ver con nosotras, o tiene mucho que ver, pero a otro nivel.

También tenemos el problema de un documento encorchetado, que amenaza ser mediocre en comparación con lo que el movimiento ha avanzado en calles y plazas y con los documentos regionales de las ONG's y de los mismos gobiernos, bastante más avanzados que lo que está quedando en este remedo de documento que es la plataforma.

Nos enfrentamos también con la existencia de una secretaria general como la señora Monguela, desconcertada, conservadora, sin voluntad política para escuchar al movimiento y defender los intereses de las mujeres. La visita al Vaticano durante la semana pasada, en medio de la crisis de sitio, y la respuesta de este Estado, hablan por sí mismos del tipo de embajadora que tenemos para nuestros intereses.

Otro reto, como decía al comienzo, es la relación con los gobiernos de la región, con los que, salvo ciertas excepciones, no hemos logrado establecer una relación fluida, una relación de nosotras como expresión de la sociedad civil. Todavía no hemos vencido las resistencias y desconfianzas que los gobiernos tienen hacia los movimientos que surgieron con la fuerza, como el nuestro. Los gobiernos se han resistido a considerarnos interlocutoras válidas, a pesar de nuestra capacidad de propuesta y nuestro apoyo a la consolidación democrática; a pesar de los enormes esfuerzos de algunas de las mujeres que están en el gobierno y de algunos de los hombres de buena voluntad.

También existe el problema de la tardía sensibilidad de Naciones Unidas para instar al gobierno chino a reconocer que las ONG's de mujeres somos parte igual e inseparable de este proceso, y no invitadas desde otra categoría.

Todo esto nos produce desasosiegos, ambivalencias, una sensación de que los límites son muy sutiles: hasta dónde negociar; qué negociar; en qué momento levantarse; qué cosas preservar. En este momento estamos viviendo el viejo dilema —que es el título de uno de mis últimos libros— de cómo cambiar el mundo sin perdernos, y creo que todo ello es más difícil porque posiblemente lo que esté en juego no es solamente el foro y la conferencia sino el tipo de diálogo, un diálogo diferente entre la sociedad civil y el Estado. Es un aprendizaje, una nueva experiencia para el movimiento y para los gobiernos. El cambio hacia un diálogo que negocia y que al hacerlo construye poder y autonomía para las mujeres, es algo novedoso. Además, este diálogo incluye, aun sin buscarlo, otras múltiples opresiones a las mujeres en razón de su raza, etnia, edad y opción sexual, porque al dialogar y negociar por todo esto, nuestra lucha se vuelve subversiva, pues se coloca en el centro mismo de la contradicción democrática como es la enorme dificultad de incluir y la tendencia histórica a excluir. Esto es lo que nosotras, como movimiento de mujeres, estamos tratando de transformar y modificar en nuestra incipiente democracia. Éstas son las primeras condiciones por las que, en este momento, en vísperas del siglo XXI, tenemos que luchar para que nuestro foro y nuestra conferencia no signifiquen un retroceso.

Sin embargo, no quiero ser pesimista. Todo este trabajo ha valido la pena, y el hecho de que aquí estén representadas regiones enteras, no solamente el Distrito Federal, es un avance absolutamente significativo y cualitativo. La conferencia y el foro regional de Mar de Plata, y el hecho de que en Nueva York se uniera, por primera vez, un contingente importantísimo de mujeres indígenas luchando por sus reivindicaciones, también son un índice de los cambios que estamos viviendo y de las cosas positivas que nos ha traído este proceso.

Es cierto que hemos aprendido; hemos aligerado los diálogos con muchos gobiernos; hemos sido y seremos parte de las delegaciones oficiales; hemos impregnado con el color del movimiento a Naciones Unidas, algo absolutamente nunca visto; hemos, además, empapelado al secretario general con esta campaña mundial, donde miles y miles de faxes llegaron de todo el mundo; una última cifra que recibí, los primeros días que estuve en Nueva York, cuando aún no terminaban de contarlos, era de cerca de 70 mil.

Hemos ampliado las fronteras del movimiento a nuevas expresiones y vertientes de mujeres; hemos hecho alianzas con los hombres de buena voluntad; hemos aprendido a pelear en este terreno, a negociar en serio, a influir políticamente, a iniciar cosas muy concretas en relación con los problemas que estamos enfrentando; hemos luchado con esta campaña en el ámbito mundial por el sitio en Beijing; hemos iniciado una batalla completa contra el Vaticano y la jerarquía eclesiástica, porque sus posiciones no tienen cabida en vísperas del nuevo milenio y porque el monopolio que ejercen en estos espacios impide visualizar las vertientes más democráticas de la iglesia que han comenzado a asumir por la lucha de sus mujeres la defensa de muchos de nuestros derechos e intereses; hemos iniciado esta campaña que va muy lejos: no es solamente en contra del Vaticano a secas, sino para que al Vaticano se le remueva su condición de país observador, porque manipula conciencias y pretende

desconocer una conquista democrática histórica como es la de afirmar el carácter laico y no confesional de nuestros Estados.

Hemos iniciado una campaña, como decía Susana, para que los documentos que se aprueben en las cumbres y en las conferencias, por lo menos en la nuestra, no se aprueben por consenso, sino por votación, porque en estas circunstancias, el consenso puede ser la práctica más autoritaria y antidemocrática. Hemos reafirmado, además, que el terreno de partida de Beijing son las conquistas de las conferencias y las cumbres anteriores, y desde ese mínimo, no daremos marcha atrás.

Quiero dejar muy en claro que no ha habido voluntad política por parte de los gobiernos para hacer realidad todas las ganancias de las cumbres y conferencias anteriores. Es cierto que aun aplicándolas, nos falta muchísimo, porque sabemos que la nuestra es la revolución más larga; porque la lucha de las mujeres subvierte demasiados intereses políticos, sociales y personales como para que pase tan fácilmente como nosotras quisiéramos. Pero no quiero hablar desde la marginalidad que significa el tener todas estas conquistas postergadas, sino justamente desde lo que significan como conquistas ciudadanas para nosotras, como conquistas del movimiento que luchó por ellas y que sigue luchando por tener instrumentos, recursos y, sobre todo, poder para aplicarlas. Por eso, para nosotras en este momento el lema de la conferencia es: "Beijing, algo más que palabras". Beijing también es recursos, mecanismos, instituciones, presencia, fiscalización, aporte de la sociedad civil con sus mujeres, sus movimientos y sus ONG's incluidas.

A partir de los ejemplos de los tres ejes que tenemos en Beijing, deseo simplemente dar una visión muy rápida, sobre lo que significa esta necesidad de empoderamiento de las mujeres. Nosotras hemos modificado los tres ejes de la conferencia de 1995, que son la igualdad, el desarrollo y la paz. Para nosotras, igualdad, desarrollo y paz son aspiraciones a conquistar y no realidades inmediatas. Para lograr el desarrollo, primero tenemos que confrontar la erradicación de la pobreza y las políticas de ajuste; para conseguir la igualdad, tenemos que comenzar a construir la ciudadanía plena para las mujeres y erradicar la violencia política, económica y doméstica. Sólo podemos acercarnos a las políticas de ajuste con una reivindicación ciudadana: la necesidad de que las mujeres participen en la definición de aquellas políticas que afectan su vida; que intervengan básicamente en la formulación de la gran política económica porque, al no estar ahí, no hay quien evite los permanentes sesgos de género que nos marginan y nos dejan sin campo de maniobra.

En el ámbito de la ciudadanía de las mujeres, nuestra agenda se orienta a institucionalizar la relación entre sociedad civil y Estado, fortaleciendo las voces y propuestas de la sociedad civil y considerando mecanismos para la integración de las diferencias y la superación de las desigualdades. La desigualdad que nosotras buscamos superar, es justamente la de ciudadanía restringida de las mujeres como expresión pública de discriminaciones de género que, además, se agudiza para mujeres que viven ciudadanía doble y triplemente restringida en razón de sus otras múltiples subordinaciones de raza, etnia, opción sexual, etcétera.

Aquí reclamamos el rol de los Estados, porque es en ese campo que éstos se rehúsan a intervenir, negando las bases para una real democratización social, política y económica y para poder aplicar lo que llamamos la justicia de género.

Y en cuanto a la violencia y derechos humanos, el lado oculto y mortal de la subordinación, tenemos muchas cosas que alcanzar, pero hay un aspecto básico que queremos lograr antes de Beijing: que todos los convenios ya aprobados, sean ratificados por los gobiernos. Ahí es donde estamos, todos nuestros gobiernos están en absoluta debilidad; es un reto público hacer que nuestros gobiernos ratifiquen la Convención Interamericana para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer; que ratifiquen lo aprobado en la Declaración de Viena, etcétera. Es donde más hemos acumulado, y es lo que menos se ve. Nosotras estamos hablando en estos convenios de la violencia interpersonal, que es la más esquiva y la menos reconocida, pero también tenemos una agenda para otros tipos de violencia; tenemos una agenda para la paz, es decir, propuestas contra la violencia política y social. Quizá la demanda más urgente sea forzar a nuestros gobiernos a que reduzcan los gastos militares y erradiquen la ideología de seguridad nacional, promoviendo el cambio, un acercamiento basado en la seguridad humana.

Finalmente, quizá la razón más poderosa para evidenciar la urgencia de esta agenda, es que nosotras las mujeres hemos contribuido enormemente a completar, conquistar y volver más complejos estos procesos democráticos; y seguimos contribuyendo a ampliar los límites de estas democracias restringidas. Las mujeres, al igual que muchos hombres, no somos naturalmente conservadoras, ni naturalmente democráticas. Nuestro apoyo a la democracia dependerá de la calidad de la vida política que estas democracias impulsen, así como de la flexibilidad que contengan para modificar nuestras múltiples subordinaciones. Consolidemos la democracia justamente a través de las actoras que ahora pueden ser transmisoras de los valores de libertad y autonomía para las generaciones futuras y para el nuevo milenio. Este es el reto de Beijing para nosotras, en el espacio de la región. ☘

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Durante la sesión de preguntas y respuestas, se plantearon las siguientes inquietudes, que fueron respondidas sobre la marcha:

- ¿Qué se entiende por justicia de género?

Gina Vargas: Es la necesidad de avanzar para exigir políticas radicales, recursos especiales para la mujer, que permitan sanear siglos de injusticia que no se borran solamente con una ley o con medidas de apoyo para el alivio de la pobreza de las mujeres y proyectos productivos para los hombres, eso es reeditar injusticias de género. Es por eso que pedimos que las mujeres accedamos a los grandes niveles de decisión en la política: eso es justicia de género, porque sólo así evitaremos que lo que se haga no traiga la distorsión de la hegemonía masculina por ignorancia, por machismo o, simplemente, porque así son nuestras sociedades y nuestros gobiernos. Ya no basta solamente con tener una ofici-

na de la mujer —que sí han sido fundamentales y han abierto muchos caminos—, yo soy mucho más ambiciosa: quiero justicia de género en el sentido de que se creen políticas transversales a toda la organización del Estado y a todos los niveles institucionales; porque si no, seguiremos cayendo permanentemente en la trampa de ganar alguna que otra ley u otros logros parciales. Un movimiento que no radicaliza su propuesta, no tiene razón de ser, ni motivo para estar comprometido.

- Beijing sólo es el pretexto para unificar el movimiento, ¿cómo evalúa el gobierno mexicano nuestro esfuerzo, cuál es su apreciación sobre la participación del movimiento en la próxima reunión?

Gómez de León: responder a nombre del gobierno mexicano, rebasaría mis facultades; por lo tanto, tengo que singularizar mi muy personal punto de vista. A este respecto, yo respondería con una contundente afirmación en el sentido de que el trabajo y la participación de las ONG's fundamentales son para nutrir el punto de vista del gobierno mexicano en tan compleja y tan importante agenda como es el tema de la mujer. Ésa es una primera respuesta y estoy seguro de que este punto de vista es compartido extensamente. En lo que cabe a la gestión, que puede ser modesta de nuestra parte, les aseguro sinceramente que haré lo posible para asegurar que la presencia de México vaya bien nutrida por la participación de las ONG's. Hasta ahora, creo que podemos decir hay muestras tangibles de ello, por ejemplo, en la reciente conferencia preparatoria de Nueva York, donde la participación de las ONG's tuvo nuestra aprobación entusiasta y pudimos tener algunas gestiones de corto plazo para acreditar a más organizaciones mexicanas en la delegación de nuestro país. ¿A qué se debe esto?, a que en nuestra experiencia hemos podido convencernos de lo bien articulado que es el trabajo de las ONG's, del pluralismo de su convocatoria —no exenta a veces de debates— y de la amplitud de la participación, que ha buscado no caer en una de esas fuerzas perversas que es el centralismo; vemos cada vez más ONG's que representan puntos de vista locales y regionales del interior de la república, y eso, para nosotros, ha sido un factor de encuentro con la diversidad de las problemáticas.

- Los documentos oficiales deben ser fruto de la concertación entre ONG's, gobiernos y sociedad civil, ¿cómo se ha logrado esto?

Gina Vargas: Desde nuestra propuesta regional, nosotras hicimos documentos propios; tenemos además uno consolidado, y por otra parte, destaca el hecho de que en el 70% de países del América Latina y en la casi totalidad de países del Caribe, las ONG's participaron activamente y tuvieron influencia en la definición de los documentos oficiales. De ahí que nuestro documento regional, el aprobado en la CEPAL en noviembre, aborda cuestiones realmente interesantes relacionadas con nuestras propuestas, evidentemente no todas. Sin embargo, en este momento la situación es complicada, porque cuando entramos al nivel de las correlaciones de fuerzas geopolíticas en Naciones Unidas, comienzan a formarse bloques que son muy difíciles de manejar. Por un lado, el bloque del grupo de los 77, que salió fortalecido de Copenhague y que puede tener alianzas en lo económico y plantear una propuesta homogénea. En el caso de la mujer, por supuesto no hay unidad posible, ni creo que les interese; mantienen una tendencia a caminar como un conjunto, a no dejar demasiado abiertos

los puntos de posibles discrepancias. En ese contexto, las opiniones de un país como Honduras, Guatemala o Argentina pesan de tal forma, que pueden distorsionar el contenido. Por lo tanto, el problema del método encorchetado viene básicamente del grupo de los 77, donde está la casi absoluta mayoría de los países de la región.

Además, hay otro problema, que creo que es parte del aprendizaje; nosotras tratamos de hacer una especie de consolidado de todos nuestros documentos regionales de ONG's de Europa, Estados Unidos y Canadá, que son una región; de América Latina y el Caribe que es la otra; de África y Asia con sus dos expresiones. Estos cuatro o cinco documentos se juntaron para armar un solo documento de ONG's. Pero en el momento de la discusión oficial de éstas en la consulta, fue tal la cantidad de propuestas relacionadas con problemáticas específicas de mujeres indígenas, negras, jóvenes, maduras, ancianas, etcétera, que lo que salió fue un documento confuso y excesivamente inclusivo, que no sirvió para mucho. Esto tuvimos que suplirlo con la fuerza negociadora de las representantes de las ONG's que estuvieron en la oficial. México estuvo muy bien representado.

- Pareciera que no podemos hacerle frente al Vaticano, a las fuerzas fundamentalistas. ¿Qué se ha hecho, qué podemos hacer?

Gina Vargas: Yo creo que sí podemos contra el Vaticano; justamente por eso estoy proponiendo una nueva estrategia. Fuerzas como ésta son los últimos sectores de un poder oscurantista que no tiene sentido, que no puede llegar al nuevo milenio como lo está haciendo, que va a llegar indudablemente resquebrajado por obra de sus mujeres y por obra de todas las subordinaciones que están ocultas dentro de la jerarquía eclesiástica.

Ha habido alianzas extraordinarias, una que comenzó en Apperton con una mujer de la iglesia anglicana que se acercó a nosotras. Yo me atreví a mandarle una carta al hombre de la coordinación regional, pensando que simplemente era una tentativa de tocar en diversas puertas. El obispo anglicano no solamente me contestó, sino que citó a una reunión de más de cien ONG's cristianas y católicas de diferentes partes de Estados Unidos y de Canadá. Ellos publicaron un documento que es muy importante. Yo lo mandé hace poco a la coordinación, pues creo que es importante que se distribuya, porque realmente es muy interesante su definición, por ejemplo, de género, así como la posición de la mujer dentro de una propuesta democrática de la iglesia. Claro que estamos avanzando y justamente ellos están rompiendo el monopolio de la iglesia católica en este tipo de eventos. Quitarle al Vaticano su presencia como estado observador —también quiero ser clara—, es una lucha que no vamos a ganar en Beijing, pero a la cual debemos dedicar todas nuestras fuerzas; es una lucha democrática enormemente importante para nosotras. Están las católicas por el derecho a decidir, están mujeres como tú, son muchas las mujeres que están removiendo esa jerarquía eclesiástica patriarcal, inútil y soberbia.

- ¿Cómo piensa contribuir CONAPO para lograr la equidad de género?

Gómez de León: Creo que, como se dice, hay hombres de "buena voluntad"; aunque éste parece un calificativo un tanto condescendiente y puede que lo sea desde una perspectiva de lucha. Creo que

entre los grupos de feministas y de mujeres organizadas existe cada vez mayor apertura para el encuentro, no con los hombres de buena voluntad, sino con los hombres genuinamente interesados e involucrados de un modo coparticipativo e igualitario con las mujeres por la agenda de la mujer. Ése es un terreno que tiene que ganar mucho más adeptos desde ambas filas de género, y creo que el papel que tenemos los hombres es muy grande, especialmente para aquéllos encargados de las funciones públicas.

- Existe la preocupación de que en lugar de avanzar en el reconocimiento general de la participación de la mujer en los ámbitos tocados en las diferentes conferencias mundiales, sea en la propia conferencia de la mujer donde esta propuesta no se pueda concretar, ¿qué significado tiene esto tanto en el aspecto político como en el operativo?

Susana Vidales: Efectivamente, existe una preocupación: ¿qué pasa si perdemos en Beijing? Creo que no podemos plantear las cosas así, por que a estas alturas hemos ganado mucho. En mi intervención dije que el logro más importante es y será el fortalecimiento de mujeres no sólo en México, sino en todos los niveles, en todo el mundo, y ése es un logro que realmente me parece fundamental. Ese sería uno de los asuntos. Por otro lado les diré que tengo 20 años en esta historia de ir ganando y perdiendo batallas, pero hasta ahora no hemos perdido la guerra.

Guadalupe Espinoza: Creo que uno de los puntos que nos planteamos desde que iniciamos nuestras actividades hacia Beijing, desde hace tres años en UNIFEM, fue pensar en cómo integrar, qué significan para las Naciones Unidas todas estas conferencias y cómo íbamos a retomar todo integrado para llevarlo a Beijing. Creíamos que el secretariado era quien iba a tomar el liderazgo para plantear esta cuestión. Me parece que Beijing es fundamental, porque ahí se va a tomar realmente el compromiso con las mujeres; en las otras conferencias se hacían recomendaciones, ciertos compromisos, pero donde se iba a sellar el pacto sería en Beijing. Por eso me parece muy importante que en la estrategia que se diseñe para llegar Beijing, éste asunto sea uno de los puntos fundamentales a plantear, especialmente por parte de la secretaria general de esta conferencia; ella es quien debería dar directrices en este sentido.

Gina Vargas: Creo que la lucha debe continuar y que no se va a perder, pero también confío mucho más en la fuerza del movimiento que en la solidaridad de la señora Mongela. Vale la pena que yo les cuente, porque está dentro de esta línea, una de las estrategias que estamos impulsando para dentro de tres semanas. Nuestra experiencia en la red COM fue compleja y difícil, porque no solamente se luchaba contra las fuerzas fundamentalistas, sino que fue una pesadilla la cuestión de un documento que nunca se terminó y no se discutía abiertamente ni en forma organizada. Sin embargo, nuestra región —y esto es algo que me enorgullece— demostró tener la fuerza y la conciencia suficiente para lograr, incluso, que la representante designada por Naciones Unidas —que se dice era pinochetista, aunque por lo menos yo llamaría bastante conservadora— fuera cambiada a petición y bajo presión de las representantes regionales. En ese sentido, pensamos que una de las grandes fortalezas de nues-

tra región es el hecho de que el proceso de Beijing está acompañado por un sector fundamental del movimiento de mujeres y del movimiento feminista. Ésta es la fuerza con la que queremos actuar estratégicamente y la región ha invitado a las redes globales a una reunión para analizar políticamente todo lo que está pasando con la conferencia y el foro en este momento y para lograr hacer estrategias comunes. El objetivo es llegar no solamente con un concepto claro sobre los derechos reproductivos, el tema del medio ambiente o la violencia, sino con una propuesta articulada y con una clara división del trabajo. Ése es un aporte a lo que puede ser una presencia más política dentro de Beijing.

Quería además añadir que Amnistía Internacional nos ha apoyado, ha tenido un solidaridad enorme con todas nosotras en lo relacionado con el local donde se celebrará la conferencia en Beijing. Amnistía Internacional ha mandado cartas por todo el mundo en relación con esto.

Gómez de León: Sólo quiero hacer un par de comentarios puntuales, pero me permitiría también tocar muy brevemente la intervención de Gloria Careaga que se pregunta: ¿Cómo es posible que en la conferencia de la mujer debamos ir para atrás? Gina ha explicado la movilización tan amplia que ha habido alrededor de la conferencia de Beijing. Yo creo que refleja un aspecto sumamente crítico: la dificultad para encontrar la armonía de símbolos en la construcción de un lenguaje común. Esta dificultad ha reabierto —por así decirlo— la lucha del encochetamiento de muchas discusiones ya ganadas. Sin embargo, creo que hay que ser firmes y que hay que abordar la discusión a partir de un mínimo irrenunciable por el peso simbólico que tiene. ☘

DIRECTORIO DE ONG'S

Comité Impulsor

Gloria Careaga
PUEG
Circuito Maestro Mario de la Cueva
Zona Cultural, Cd. Universitaria
Col. Coyoacán, CP 04510
México, D.F.
Tels. 6227565 al 75

Lucero González
Sociedad Mexicana Pro
Derechos de la Mujer
Alpina No. 37-A
Col. San Ángel, Tizapán
México, D.F. CP 01090
Tel. y fax: 5509270

Cecilia Loría S.
GEM
Cerrada de Tochtli No. 10
Col. Sto. Domingo, Coyoacán
México, D.F. CP 04360
Tels. 6190935 y 6195676 fax

Patricia Duarte
COVAC
Mítila 145
Col. Narvarte
CP 03020 México, D.F.
Tel. 5193145 y 5389801 fax

Regional del Norte

Regionales:

Susana Vidales
"Mujeres por la Democracia"
Tamaulipas No. 31 Oriente
Col. Centro CP 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 62-148220

Diana Álvarez Ramírez
"CAMT"
Calle Washington y Av. de
las Águilas No. 2819
Col. Colina del Sol
Chihuahua, Chih.
Tel. 14-213808

Maricarmen Rioseco
"Fem Alaide Foppa"
Paseo de San Jerónimo No. 1853
Fracc. San Jerónimo
Mexicali, Baja California
Tel. 65-528544

Estatales:

Lucy Navarro Gallegos
"FAI, Sonora"
Sufragio Efectivo No. 240-B Sur
Cd. Obregón, Sonora
Tels. 641-44026 y 52848

Elizabeth Robles
Privada Flores Magón No. 148
Col. Independencia
Coahuila
Tel. 863-54797

Laura Frade
Apartado Postal No. 46
CP 32200
Chihuahua, Chih.
Tel. 145-60126

Laura Gutiérrez
"Organización Lilith de Mujeres
Independientes"
Calle Cárdenas No. 79
Col. Centro
Tecate, Baja California
Tel. 66-543772

Regional del Centro

Regionales:

Candelaria Ochoa Ávalos
"CAM"
Alejandro Dumas No. 23
Sector Juárez
Guadalajara, Jalisco
Tel. 13-6607594

Maruja González Butrón
"EMAS Mich/CEMIF"
Calle Marconi No. 188
Col. Electricistas, CP 5870
Morelia, Michoacán
Tels. 43-138054 y 170577

Carmen Nava
CAM
Álvaro Obregón No. 232
CP 2800
Colima, Colima
Tel. 331-29599

Estatales:

Guadalupe López García
Apartado Postal 1-623
CP 44100
Guadalajara, Jalisco
Tel. 13-6320507

María Concepción Torres Z.
"CESEM"
Calle 20 de Noviembre No. 169-5
Col. Centro
Morelia, Michoacán
Tel. 43-126246

Ana Bertha Velasco Rocha
"Colect. Feminista Coatlicue"
Laguna de Carrizalillo No. 712
Col. Universitaria
Colima, Colima
Tel. 331-29599

Martha L. Micher (Malú)
Vía Azucenas No. 904-A
Fracc. Brisas del Campo
2a. Fracc. CP 37159
León, Guanajuato
Tel. 47-119726

Marcela Martínez Roaro
"CECADEC"
República del Perú No. 537
Sta. Elena, 2a. Sección
Aguascalientes
Tel. 49-780660

Laura Elisa Castillo
"Col. Fem. Mujer, Igualdad y Lucha"
Bolívar No. 650
Zona Centro, CP 7800
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. y fax: 48-149593

Regional del Sur

Regionales:

Tere Olvera
"Mujeres de San Cristóbal"
Riviera No. 5
Barrio de Tlaxcala
San Cristóbal de las
Casas, Chiapas CP 29210
Tel. 967-84304

Catalina Aquino
"Rosario Granados"
Constitución No. 30
CP 06800
Oaxaca, Oax.
Tel. 951-46927

Mavela García Ramírez
Allende No. 4
CP 91615
Teocelo, Veracruz
Tel. 282-10080
Suplente:
Sandra Peniche Q.
"SIDAC"
Calle 24-A, 3 92-A por 21
Col. Itzimna CP 87100
Mérida, Yucatán
Tel. 88-272205

Estatales:

Martha Figueroa
"Mujeres de San Cristóbal"
Riviera No. 5
Barrio de Tlaxcala
San Cristóbal de las
Casas, Chiapas CP 29210
Tel. 967-84304

Sofía Robles
"Grupo de Mujeres de Tlahuitoltepec"
Dom. Conocido Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Oaxaca, Oax.
Tel. 951-80119

María Monserrat Díaz
Apartado Postal 107
CP 91000
Jalapa, Veracruz
Tel. 28-142401
184965

Comentarios - en un de radio jalisco

Distrito Federal

Representantes:

Friné López
 "GEA"
 Allende No. 7
 Pueblo Sta. Úrsula Coapa
 México, D.F. CP 04650
 Tel. 6582362

Sara Román
 "MAS"
 Calle de Coatepec No. 1-4
 Col. Roma Sur
 México, D.F. CP 06160
 Tel. 5746215 y 5747850

Ana María Hernández
 "SIPAM"
 Calle Vista Hermosa No. 89
 Col. Portales
 México, D.F. CP 03300
 Tel. 5398703 y 6090093

Regionales:

Patricia Jiménez
 "Closet de Sor Juana"
 Beristain y Sousa No. 36
 Col. Viaducto Piedad
 México, D.F. CP 03421
 Tel. 5197063

Gloria Tello
 "SEDEPAC"
 Huatusco No. 39
 Col. Roma Sur
 México, D.F. CP 06760
 Tel. 5746397

Olivia Martínez
 "ATABAL"
 Moctezuma No. 39
 Col. Guerrero
 México, D.F. CP 06300
 Tel. y fax: 5299992

Aída Concha
 "Mujeres para el Diálogo"
 Av. Cerro de las Torres No. 223-106
 Col. Campestre Churubusco
 Apartado Postal 19-493
 Mixcoac, CP 03910
 México, D.F.
 Tel. y fax: 5442202